

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

CG215/2012

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN IMPRESO DENOMINADO “EL SOL DE ZACATECAS”, ASÍ COMO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR HECHOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012.

Distrito Federal, 18 de abril de dos mil doce.

VISTOS para resolver los autos que integran el expediente identificado al rubro, y:

R E S U L T A N D O

I. Con fecha ocho de febrero de dos mil doce, se recibió en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral el oficio número JLE-ZAC/0654/2012, signado por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de este Instituto en el estado de Zacatecas, a través del cual remitió el escrito de denuncia presentado por el Partido Acción Nacional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Zacatecas en contra del medio de comunicación impreso denominado “El Sol de Zacatecas” y del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual hace del conocimiento hechos que, en su concepto, podrían constituir infracciones a la normativa electoral federal, mismos que hace consistir en lo siguiente:

“(…)

De los hechos motivo de la queja o denuncia.

En diversas fechas, el periódico de circulación estatal denominado: “El Sol de Zacatecas” (mismos que ofrezco como pruebas documentales privadas en términos de los artículos 358, párrafo 3, inciso b) y 359, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), publicó las notas que se enlistan a continuación:

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

1.- En fecha dos de diciembre del año dos mil once, se publicó en primera plana y en la página 5A, la nota periodística intitulada: "Espera Peña Nieto contienda de altura", en la que se advierte proselitismo a través de artículos cuyo objetivo es incrementar el número de adeptos o partidarios a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto o del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se advierte enseguida:

"Saltillo, Coahuila.- Campañas de altura y responsables, en donde se privilegien las propuestas, es lo que espera de la contienda presidencial el virtual candidato por el Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto.

El ex gobernador del Estado de México indicó que, por respeto al electorado, espera que los partidos y sus abanderados se comporten de acuerdo a la altura del proceso electoral y realicen propuestas en lugar de descalificaciones.

Peña Nieto dijo estar consciente de la preferencia que tiene su partido en las encuestas, no obstante, aseguró que no debe ser motivo para confiarse.

*"Que sea una campaña civilizada y de altura y donde realmente, por respeto al electorado, privilegiemos las propuestas y sea la ciudadanía la que elija libremente", aseveró.
En otro tema, reconoció que los señalamientos que se han hecho al presidente del PRI, Humberto Moreira, han desgastado a su partido, por lo que considero necesaria una revisión por parte del mismo presidente del tricolor sobre su permanencia en la dirigencia.*

"Reconozco el desgaste que han significado todos estos señalamientos hacia su persona, deberán de llevarlo a tomar una definición personal, el priismo está atento a las decisiones que él asuma de cara a este escenario político".

2.- Con fecha nueve de diciembre de dos mil once, se publicó en primera plana y en la página 7E, la nota intitulada: "Trabajaremos incansablemente para llevar a Peña Nieto a la Presidencia: Pedro Joaquín Coldwell", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del Ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica a continuación:

México, 8 Diciembre (OEM-Infomex).- El presidente electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Pedro Joaquín Coldwell, le exigió al jefe del Ejecutivo, Felipe Calderón Hinojosa, que ajuste su mandato al cumplimiento de la ley, ya que el fantasma de la polarización auspiciada desde el Gobierno Federal, "amenaza con volver a dañar al país".

En su discurso, ante mil consejeros nacionales, el nuevo líder del PRI dejó en claro que ante la debilidad de los precandidatos panistas, "el Gobierno Federal recurre a toda suerte de artimañas para agredir a las fuerzas políticas, que como lo nuestra la disputan del poder".

En el marco de la XXIX Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional, aseguró se han vertido acusaciones temerarias desde la Presidencia de la República, con el uso faccioso de la procuración de justicia, ya que dijo, "todo se vale con el objeto de descalificar al adversario, importándoles poco que quien pague los costos de estas acciones sea la sociedad mexicana".

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

Le recordó a Calderón Hinojosa que "como candidato fue el principal beneficiario de la injerencia gubernamental, por lo que hoy tiene el deber de evitar la polarización de México. Ante la polarización política que surgió de la controvertida elección presidencial del 2006, la actuación pertinente de nuestros grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión y el sentido de inconstitucionalidad de nuestros gobernadores, salvaron al país de caer en una gravísima crisis político- constitucional".

En presencia del precandidato a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto y del senador sonoreense Manlio Fabio Beltrones; Joaquín Coldwell continuó su lectura y sentenció que los priístas le demandan al primer mandatario del país que "ajuste su conducta al mandato de la ley y actúe con imparcialidad, para evitar dañar el proceso electoral con su intromisión.

Puntualizó que el Revolucionario Institucional está dispuesto a pactar con otras fuerzas políticas, con la autoridad electoral y con las de procuración de justicia, todas las medidas que sean necesarias para blindar el proceso electoral del narcotráfico.

"Al gobierno le exigimos que no haga de este tema un arma para minar la confianza en las autoridades electorales, socavar el proceso o agredir a partido y candidatos."

El líder priísta, mismo que estará en el cargo hasta el 2015, acotó que hasta el día de hoy, en México se percibe una creciente insatisfacción ciudadana con el desempeño de un gobierno que ha sido incapaz de frenar la violencia y la inseguridad pública; un gobierno en que la economía ha crecido muy poco y la generación de los empleos se encuentra estancada, un gobierno en el que los poderes fácticos prevalecen sobre lo establecidos constitucionalmente, y las instituciones están presas de la corrupción.

En el auditorio Plutarco Elías Calles, y ante los gobernadores emanados del PRI, así como de todos los dirigentes de los sectores sociales, territoriales, juveniles, obreros y campesinos; Pedro Joaquín Coldwell sentenció que la descomposición social se está agravando de manera alarmante, esto debido a que "una parte considerable de la población se desperdiga movida por la urgencia de resolver sus problemas del día a día, y vive ajena al quehacer de las instituciones públicas que le han dado la espalda".

Insistió en que como hace seis años, el fantasma de la polarización auspiciada desde el Gobierno Federal durante la contienda electoral, "amenaza con volver a dañar al país, por eso recordamos que incluso el actual Ejecutivo estuvo en riesgo de no rendir la protesta de ley y olvidados de ese episodio, ahora pretenden reeditarlo".

El PRI encabezará la profunda transformación que México requiere

Durante la sesión electiva, celebrada en el Auditorio "Plutarco Elías Calles", el presidente del tricolor aseguró que el PRI se apuesta a encabezar la profunda transformación que la nación requiere, porque se "acabó el tiempo de pensar en pequeñeces, para pensar y actuar en grande, es el tiempo del PRI".

"Tenemos la experiencia para gobernar y la voluntad para rescatar a la sociedad de la gravísima crisis por la que está atravesando."

Pedro Joaquín Coldwell afirmó que las encuestas apuntan que una mayoría de los mexicanos contempla a esta institución política como una opción de voto real, ya que encarnamos la esperanza de millones de compatriotas que aspiran a vivir en un país mejor", y destacó que como nunca antes en 12

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

años, el PRI tiene la oportunidad de ganar la Presidencia de la República y la mayoría del Congreso de la Unión, en la contienda que se avecina contaremos con el mejor de los candidatos, Enrique Peña Nieto.

"Él dirigió un gobierno ejemplar en el Estado de México y construyó poco a poco, pero de manera constante una opción electoral altamente competitiva. Joven maduro, pertenece a las nuevas generaciones que despuntan al inicio de esta nueva centuria."

Adelantó que a partir de que inicie la campaña, el candidato del PRI habrá de hacer un intenso recorrido por el país, tendrá contacto cara a cara con millones de ciudadanos que conocerán sus propuestas, hacia tiempo que en nuestro partido no se perfilaba una precandidatura con un respaldo popular tan fuerte.

"Con Enrique Peña Nieto vamos a ganar las elecciones y vamos a erigir una nueva sociedad a la medida de nuestros sueños y de nuestra esperanza, nos dirigimos a la renovación, no a la restauración" dijo.

En su amplio discurso a los consejeros, y después de señalar los aciertos y antecedentes sociales y políticos del tricolor, el líder nacional del Partido aseguró que los gobiernos priistas salvaron al país de los mayores autoritarismos del siglo XX.

Por último, añadió que los priistas están obligados a emprender numerosas acciones con realismo, "sin el enervante pesimismo ni con el ingenuo optimismo; sino con decisión, audacia y cautela, con un optimismo saludable pero realista", porque hoy "iniciamos una nueva etapa en la vida de nuestro partido".

"Con Enrique Peña Nieto vamos a ganar las elecciones y vamos a erigir una nueva sociedad a la medida de nuestros sueños y de nuestra esperanza", finalizó.

3.- En fecha diez de diciembre de dos mil once, se publicó en la primera plana y las páginas 1C, 1E y 8E, la nota intitulada: "Blindar elección contra el narco, pide Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del Ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, según se advierte:

"Aguascalientes, Ags.- Debe establecerse un "blindaje" para que en el proceso electoral del 2012 no exista influencia ni presencia del narcotráfico, particularmente en los apoyos a candidatos de los distintos partidos, declaró en esta capital el precandidato del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, quien asistió como invitado especial al I Informe de Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes.

Dijo que la sociedad está esperando una actitud civilizada y de altura por parte de todos los organismos partidistas, donde se privilegie la propuesta, los proyectos, las soluciones y el debate de las ideas.

En este sentido, el PRI quiere privilegiar el respeto al electorado y a la sociedad mexicana.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

• Coincidió con la postura asumida en la víspera por el nuevo presidente del CEN del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, quien señaló que "el compromiso de todos los partidos debe ser definir mecanismos para blindar que en este proceso electoral ningún candidato se vea influenciado o reciba eventualmente apoyos vinculados al narcotráfico.

A pregunta expresa, el precandidato tricolor al Poder Ejecutivo Federal dijo que debe ser un compromiso de todos los partidos. "Y creo que el presidente de mi Partido dejó claramente establecida cuál es la posición de nuestro instituto político y el compromiso ante esta situación."

En entrevista colectiva, en el Teatro Aguascalientes, el exgobernador del Estado de México elogió el I Informe de Carlos Lozano de la Torre, al decir que presentó de manera muy puntual y dinámica los logros que se han tenido en este primer año de Gobierno en Aguascalientes.

Interrogado sobre el Proceso Electoral Federal del año venidero, Peña Nieto manifestó que constituirá una gran oportunidad para que los partidos políticos muestren y demuestren una actitud civilizada, madura y sobre todo comprometida con la democracia.

"Creo que este escenario donde los partidos estarán compitiendo debe abonar a la consolidación de la democracia, a una participación equitativa de todos los partidos políticos", añadió.

Asimismo se trata de dar oportunidad a que los ciudadanos conozcan todas las propuestas y a partir de ellas definir el sentido de su voto. "El compromiso de un servidor, el esfuerzo que estaré realizando, tiene por orientación hacer una campaña responsable, de propuestas y soluciones a los problemas que hoy enfrenta la sociedad mexicana, y sobre todo de asumir de manera transparente y abierta compromisos directos con los ciudadanos", manifestó.

Sobre la posibilidad de que el "narco" se infiltre en las actividades electorales el siguiente año, Peña Nieto expresó que "el compromiso de todos los partidos es definir mecanismos para blindar este proceso electoral y evitar que algún candidato se vea influenciado o reciba apoyos vinculados a la delincuencia organizada".

"Yo creo que es un compromiso que todos los partidos deben de asumir. Y creo que el nuevo presidente del PRI dejó claramente establecido cuál es la posición de nuestro partido y el compromiso que en este sentido estamos haciendo", afirmó enseguida.

Añadió que es necesario establecer este blindaje para que en el próximo proceso electoral no haya presencia ni influencia del narcotráfico en los apoyos a los candidatos de los distintos partidos. "Ahí está un compromiso, creo que hay que ir hacia adelante", agregó.

Hoy la sociedad está esperando una actitud civilizada, de altura de todos los partidos políticos, donde se privilegie la propuesta, los proyectos, las soluciones, el debate a las ideas. "En ese sentido y en esta condición es como mi partido estará participando. Y es justamente lo que quiere privilegiar en respeto al electorado, en respeto a la sociedad mexicana", apuntó el precandidato del PRI a la Presidencia de México.

-Sobre sus contendientes, ¿hay quienes buscan derribarlo mediante "guerra sucia"?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

-Pues mire, yo no estoy más que en el compromiso de comprometerme con la sociedad mexicana, de presentar con toda transparencia las soluciones y proyectos que queremos que este país tenga. Creo que la campaña nos va dar espacio para esta presentación y esta propuesta que estamos, que estaremos haciendo y en donde no estamos ajenos a que eventualmente haya una guerra sucia, campañas que quieran desprestigiar, que quieran descalificar lo que estemos realizando. Pero creo que la sociedad a final de cuentas no se dejará confundir; la sociedad hemos, creo que avanzado y crecido en la madurez política de nuestra sociedad y creo que sabrá reconocer con toda claridad y sabrá identificar de las mejores propuestas y de los mejores proyectos que estaremos presentando, respondió Peña Nieto.

-¿Derrotará usted al presidente Calderón que es el principal promotor de las campañas del PAN?

-Yo quiero ser el candidato que logre el mayor respaldo de la sociedad mexicana, que la propuesta del partido sea recogida o la haga suya la mayor parte de los mexicanos. Ese es el gran reto y por eso vamos, finalizó."

4.- Con fecha doce de diciembre de dos mil once, se publicó en la primera plana y en las páginas 63 y 1C, la nota intitulada: "El PRI jamás pactará con los cárteles, asegura Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del Ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se advierte:

"El PRI no es un partido que pacta, eso está fuera de toda lógica, señaló Enrique Peña Nieto en entrevista con el diario español El País, donde enfatizó que si llega a la Presidencia de la República jamás pactará con los cárteles del narcotráfico.

Al preguntarle ¿en qué se distingue el PRI actual del viejo, del autoritarismo y la corrupción?, el exgobernador del Estado de México dijo que "Hoy el PRI está conformado, en buena medida, por nuevas generaciones que se han formado en una cultura y un ambiente democrático. El principal cambio es que está preparado para la competencia democrática. Es algo muy distinto del PRI hegemónico y un cambio verdaderamente relevante, al margen de que las formas y estilo de operar del PRI podían haber sufrido mayores cambios".

Se le planteó la existencia de cierto consenso sobre el fracaso de la estrategia del presidente Felipe Calderón de combate frontal contra el narcotráfico, y que parece haberlo también en que el PRI garantiza más seguridad porque pactará con los cárteles.

"Eso último no tiene ningún sustento. Me parece una campaña de desprestigio de los opositores para desacreditar al partido, cuando el PRI ha asumido que el Estado mexicano tiene la obligación irrenunciable de combatir al crimen organizado. El PRI no es un partido que pacta, eso está fuera de toda lógica. Lo que el PRI discute es cuál es la mejor estrategia para lograr mejores resultados en el combate al crimen organizado.

De lo que se ha hecho, creo que ha habido aciertos. Yo mismo he reconocido públicamente la atinada decisión del Ejecutivo federal al involucrar, en un primer momento, al Ejército, pero también hay que devolverlo gradualmente a los cuarteles".

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

El precandidato del tricolor a la candidatura presidencial se refirió a la próxima visita del G-20, "me preocupa más la visita del G-20, que sí es 10 días antes de las elecciones. Por la cercanía, puede tener impacto, más aún si el gobierno federal, como ha hecho en otras ocasiones, decide darle connotación electoral.

Se le preguntó si está a favor de una tercera cadena de televisión, así como en el caso de PEMEX y otros monopolios, a lo que respondió: "Distingamos entre la participación de los agentes económicos en la actividad productiva y lo que son las empresas del Estado mexicano en áreas estratégicas. En el tema de PEMEX he señalado la conveniencia de su apertura al sector privado para lograr mayores inversiones y que sea pivote de un mayor crecimiento económico. Pero con la condición de que el estado se mantenga propietario de los hidrocarburos".

Del aborto dijo: "El aborto deberá ser la última de las decisiones que una mujer deberá tomar. Públicamente, me he pronunciado a favor de la vida".

En cuanto a la coalición con el Partido Nueva Alianza, subrayó que "el PRI hizo la alianza con un partido, no con una persona. No es la primera que se hace, más bien acredita que es un PRI que no está confiado, que no es arrogante. Insisto: El PRI no está confiado; confía en su fortaleza, en saber que su propuesta es la que plantea mayores soluciones; en que ha aprendido de sus errores, en que está dispuesto a asumir un compromiso con los ciudadanos".

En la larga lista de preguntas se incluyó también la relacionada con el salario mínimo que un trabajador percibe en México, lo que el precandidato tasó en 900 pesos al mes, cuando en el presente año ronda los mil 740 pesos.

Sobre la proyección de México en el exterior, Peña Nieto acotó, "creo que México tiene la oportunidad de recuperar el liderazgo internacional y sobre todo puede convertirse en un gran referente para la región, pero dependerá del éxito que tenga dentro, en la gestión al interior, porque eso fue lo que le ocurrió a Brasil".

Dijo tener tres obsesiones, al preguntarle sobre cuáles son las prioridades para conseguir ese éxito al interior, el crecimiento económico para generar empleo; disminuir la pobreza de manera acelerada, lo que fue un éxito en Brasil, y la seguridad.

5.- En fecha trece de diciembre de dos mil once, se publicó en la primera plana y en las páginas 1E, 5E y 1C, la nota intitulada: "El gobierno debe ser más enérgico sobre acciones de la DEA: Peña Nieto" en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se advierte:

"Ciudad de México, DF (OEM-Infomex).- Enrique Peña Nieto, aspirante a la candidatura presidencial por el PRI, aseguró que el Gobierno de México debe tener una actitud más enérgica en torno a los operativos que ha realizado la DEA en el país.

En conferencia de prensa, luego de sostener una reunión con dirigentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Peña Nieto aseguró que Estados Unidos tiene que dar una explicación sobre este tema, "ya que la colaboración entre los dos gobiernos está sujeta a la confianza que hay entre ellos, por lo que el Gobierno mexicano debe fijar una posición frente a este asunto.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

"El Gobierno mexicano de manera enérgica, debe demandar explicaciones para seguir construyendo y trabajando una relación en una mayor cooperación de manera constructiva, que parta de la confianza entre ambos gobiernos y que no vulnere nuestra soberanía, y sea el Gobierno mexicano quien en todo momento defienda de manera categórica y firme la participación de otros gobiernos que vulnere nuestra soberanía".

Al ser cuestionado sobre las declaraciones de Alejandra Sota, vocera de seguridad nacional, en torno a que el Gobierno de Felipe Calderón desconocía que el operativo de lavado de dinero implementado por la DEA; el político mexicano dijo que "esta afecta a la buena colaboración entre los gobiernos" e insistió "debe haber una colaboración obligada, ya que comparten problemas comunes, especialmente en la seguridad de nuestras fronteras".

Reiteró que México debe demandar una explicación sobre esta situación que vulnera al país, además de que debe "subir el tono" en torno a la relación entre ambos gobiernos.

MODIFICARÍA ESTRATEGIA DE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

Enrique Peña Nieto puntualizó que en caso de llegar a la Presidencia de la República el próximo año, modificaría la estrategia que lanzó el presidente Felipe Calderón en el 2006 en contra del crimen organizado y acotó que esta se conformaría en una "Estrategia Nacional de Combate a la Inseguridad", mismas que combatiría tres delitos: homicidio, secuestro y extorsión.

El político mexiquense acotó en la reunión con el sector patronal del país, informó sobre las prioridades en las que debe concentrarse el esfuerzo del Gobierno en la próxima administración, entre las que resalta combatir de manera frontal a la pobreza, "ya que con esto nos llevará a tener mejores condiciones de seguridad a la población, de manera más eficaz a lo que hasta ahora ha tenido la estrategia del Gobierno federal".

Abundó que es urgente generar un crecimiento económico para la generación de más empleos formales, con capacitación y productivos, mismas que "deben ser las tres prioridades que atienda el próximo gobierno".

Expresó de nueva cuenta su reconocimiento al Jefe del Ejecutivo por haber utilizado al Ejército mexicano en el combate al crimen organizado, "pero también es necesario cambiar esta estrategia para la presencia de instituciones de seguridad pública, el Estado mexicano, civiles, que replacen a la presencia del Ejército mexicano".

Abundó que se debe de tener una mayor inteligencia para realmente dar atención focalizada a los lugares donde hay una mayor incidencia delictiva con "el uso de inteligencia y de fuerza" y con ello se permita ser más efectivos.

Peña Nieto acotó que se debe tomar en cuenta el aprendizaje de los cinco años de implementación de la estrategia, sobre lo que ha dado mejores resultados y lo que se debe evitar, por lo que insistió en que se debe de impulsar una "Estrategia Nacional de Combate a la Inseguridad".

A PESAR DE LA VENTAJA, EL PRI "NO SE CONFÍA"

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Enrique Peña Nieto, dijo que a pesar de que las encuestas dan una clara ventaja a este partido en la preferencia electoral, este "no se confía", ya que se debe fortalecer su condición de competidor.

Consideró también que la dirigencia nacional de esta institución política será quien haga una valoración sobre la necesidad de revisar la alianza que se ha establecido con los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal), con miras a la elección presidencial del 2012.

Peña Nieto acotó que la alianza con las otras fuerzas políticas se efectuó para generar certidumbre y fortalecer la competitividad del partido para las elecciones federales del próximo año.

"El PRI decidió hacer estas alianzas con otros dos partidos, con quienes históricamente las ha hecho en otras elecciones, ya que esta alianza con los partidos ha logrado una votación y respaldo de los sectores de la sociedad, por lo que ahí están los porcentajes de votación que han obtenido en votaciones pasadas y que me parece no son menores".

El político mexiquense puntualizó que el Revolucionario Institucional ha hecho una valoración con los partidos aliancistas el cómo y en dónde trabajar las alianzas, aunque "la ley da márgenes para que el acuerdo pudiera tener alguna alteración, pero los partidos parten de mantener las cosas en las condiciones ya fijadas y pactadas".

Insistió en que se deberá de escuchar la opinión que Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del PRI, tenga ante este tema, porque el objetivo es generar certidumbre y confianza en la alianza.

"Habrá que escuchar el posicionamiento que el dirigente del partido tenga frente a este tema, pero un punto central de este acuerdo es generar certidumbre y confianza en que la alianza, es para fortalecer la competitividad de nuestro partido en alianza con los partidos que se han sumado en los distintos lugares en donde se está compitiendo en manera de coalición".

Enrique Peña Nieto aseveró que aunque el PRI está por delante en las preferencias electorales para la contienda presidencial del 2012, "el PRI no se confía. El PRI considera que tiene que fortalecer su condición de competidor y decidió establecer alianzas con otros dos partidos".

EXISTE UNA ESTRATEGIA, DESDE LA OPOSICIÓN, PARA DESCALIFICAR EL PROYECTO DEL PRI

Ante los cuestionamientos de la prensa nacional sobre los errores que se han cometido en diversos actos públicos y entrevistas, el aspirante a la candidatura presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), comentó que "a partir de lo que ocurrió en este dislate cometido en la Feria Internacional del Libro, pues ahora pareciera que fuera la constante el querer descalificar o señalar o generar escándalos y me parecen más orquestados desde la oposición y con cualquier tema".

En conferencia de prensa, luego de desayunar en privado con dirigentes de la Coparmex, Peña Nieto aseveró que es "común que pueda haber imprecisiones" como la ocurrida en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, "u otros que eventualmente se presenten en el futuro", por lo que pidió no caer en ese juego.

"La oposición pretenderá valerse de cualquier tema, de cualquier tropezón, de querer descalificar con cualquier asunto", insistió.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

6.- *El pasado catorce de diciembre del año próximo pasado, se publicó en la primera plana y en las páginas 1E, 2E y 1C, la nota intitulada: "Se reúne Peña Nieto con senadores y líder del PRI", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del Ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se advierte:*

"México, 13 de diciembre (OEM-Infomex).- Enrique Peña Nieto, aspirante a la candidatura presidencial por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo una reunión con los senadores emanados de su partido, en la que dijo se abordaron dos propósitos: el primero fue el hacerles parte de este gran proyecto que el priísmo quiere implementar y que el priísmo tiene en sus manos, "ya que no hay proyectos personales, porque es un proyecto de todo el partido".

En la reunión, donde estuvo presente el coordinador de la bancada en el Senado, Manlio Fabio Beltrones Rivera y Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor, Enrique Peña Nieto abundó que en la cita también se abordó el tema de la condición que el PRI guarda de estar en la mayoría de las preferencias electorales, misma que "es gracias a la actividad y al prestigio del priísmo que en varios espacios le han dado".

Puntualizó que una segunda razón por la cual se reunió con los senadores priistas fue el de darles un abrazo de fin de año.

En esta cita, en la que estuvieron también, el gobernador de Tabasco, Andrés Granier y el gobernador electo de Michoacán, Fausto Vallejo, el político mexiquense adelantó que visitará Veracruz, no como en un acto de campaña, sino como en atención a una invitación y que así será en varios Estados del país, "sin violentar la ley electoral vigente, actuando en estricta observancia a las disposiciones electorales".

Debe investigarse el caso de los estudiantes asesinados en Guerrero.

Enrique Peña Nieto, demandó se realice una investigación a fondo en torno al asesinato de Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús, estudiantes de la Escuela Normal Rural de "Ayotzinapa".

Entrevistado al término de una reunión con senadores de su partido, lamentó el uso excesivo de la fuerza pública con el propósito de establecer orden, "al final de cuentas se haya establecido una condición de mayor desorden y sobre todo le haya costado la vida a dos estudiantes".

Afirmó que no se puede pretender poner orden, generando caos "poniendo en riesgo la vida de las personas que tienen un derecho legítimo de manifestarse, hayan perdido la vida".

El político mexiquense acotó que la autoridad tiene facultades de usar la fuerza pública cuando se altera el orden, la paz y la tranquilidad cuando se afecta el derecho de terceros, pero dejó en claro que en un escenario como el registrado el lunes en la Autopista del Sol, "debe existir un protocolo para que, no con el uso o el legítimo uso de la fuerza pública se termine por alterar y generar mayor desorden".

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Al preguntársele si el gobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero, debe renunciar a su cargo; el político priísta añadió que la autoridad correspondiente, ya sea la Procuraduría General de Justicia del Estado o la General de la República, debe "hacer las investigaciones y deslindar las responsabilidades que haya lugar".

"Pido en este tema que se haga justicia y que quienes hayan tenido responsabilidad, simplemente sean sometidos a la ley".

Por último, y al ser abordado el tema sobre las equivocaciones que se han registrado en los últimos días por algunos de sus dichos, Enrique Peña Nieto, categórico, pidió "darle la vuelta a estos temas", ya que está por iniciar una campaña donde se deben privilegiar las propuestas, "y especialmente su servidor se propone asumir compromisos en las distintas regiones y Estados del país con los ciudadanos, y que eso permita convencer y ganar la confianza en un proyecto que estamos representando".

"No vamos a caer en los juegos, ni mucho menos a las descalificaciones que la oposición pretenda hacer a cada dicho, porque esta es una campaña que merece mayor altura, mayor civilidad y un gran respeto al electorado" finalizó.

7.-El día dieciocho de diciembre de dos mil once, se publicó en la primera plana y en las páginas 1E y 5E, la nota intitulada "Cambiemos miedo por esperanza: Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República.

"Ciudad de México.- En su primer discurso como candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto, aseguró que se le podrá olvidar el nombre de un escritor, pero lo que no se le olvida es la violencia, la pobreza y la desesperanza en la que se encuentra México.

Tuvieron que pasar 18 años, para que esta institución política estuviera más fuerte y renovada que nunca para ganar la Presidencia de la República el próximo año; además de que han pasado 11 años en donde el PRI ha sido oposición, ha aprendido de los errores del pasado, y hoy se muestra como una opción de esperanza para los mexicanos.

"Soy un hombre que asume su responsabilidad. Sé aceptar las críticas, ampliar mi perspectiva y seguir adelante. Es cierto, podré no recordar el nombre de algún autor, pero debe quedar muy claro: Lo que no se me olvida es la violencia, la pobreza y la desesperanza que vive México".

Ante Pedro Joaquín Coldwell y Cristina Díaz Salazar, presidente y secretaria general de esta institución política, de Manlio Fabio Beltrones y Francisco Rojas, líder de la bancada priísta en el Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente; Enrique Peña Nieto dejó en claro que a él no se le olvida que México se encuentra en un estancamiento económico, el desempleo y la falta de oportunidades, situaciones que "se padecen en nuestro país desde hace más de una década".

El político mexiquense abundó que tampoco se le olvida que más de 50 millones de mexicanos viven en la pobreza, además de que "no se me olvida el dolor de las familias que han perdido a sus seres queridos, por el ataque impune de los criminales. A mí no se me olvida la mirada de desesperación de la

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

mujer que mantiene el hogar y no encuentra un empleo; la impotencia que sufre, al no poder llevar sustento para sus hijos".

En su intervención, y ante los aplausos de los militantes priistas que asistieron a arropar al candidato único del PRI, dejó en claro que a él no se le olvida que entre los jóvenes existe frustración porque habiendo estudiado, no encuentran empleo.

"No señores. A mí no se me olvida lo que debe tener presente todo gobernante: escuchar a la gente, asumir plenamente sus responsabilidades, pero sobre todo, cumplir con sus compromisos".

Tras recibir sus constancia que lo acreditó como candidato presidencial de manos de Jesús Murillo Karam, presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos de este partido, el abanderado presidencial recordó sus dichos de hace tres semanas cuando entregó los documentos para obtener la encomienda electoral, en las que afirmó que "éste no es el momento de un solo hombre, éste es el momento de todos los priistas" y acotó que hoy es el tiempo de que se tenga un país exitoso, porque "es el momento de todos los que estamos listos para asumir plenamente un Compromiso por México".

"Asumo esta gran responsabilidad con la convicción de que sabré honrar la confianza que han depositado en mí; hoy el PRI está más fuerte, vivo y renovado que nunca. Su fuerza y capacidad están en cada uno de nosotros. Se sustenta en la lealtad y un solo compromiso: el Compromiso por México".

Entre gritos, aplausos, batidas, arengas y sobre todo el apoyo manifiesto de las bases del tricolor, Enrique Peña Nieto envió un mensaje a sus adversarios y les dijo que en el Revolucionario Institucional "estamos decididos a actuar con madurez política; evitemos caer en las provocaciones y la guerra sucia, con las que otros, pretenden confundir a la sociedad".

"La campaña formalmente aún no ha iniciado, pero los ataques de nuestros adversarios, esos, ya empezaron, y van a seguir, porque eso es lo único que ellos le pueden ofrecer a México".

Por lo anterior, Peña Nieto expresó en la sede nacional del partido, las palabras de Luis Donaldo Colosio emitidas en diciembre de 1993: "En esta campaña habremos de convocar el voto del convencimiento. Lo afirmo categóricamente: El PRI no necesita, ni yo quiero, un solo voto al margen de la ley. Trabajaremos para que estas elecciones sean ejemplo de práctica democrática".

Enumeró los que serán sus principales acciones cuando gane la Presidencia de la República el próximo año, "no olvidaré que México merece paz y tranquilidad".

"Como Presidente de todos los mexicanos, no olvidaré la urgencia de una auténtica reconciliación nacional. Como Presidente de México, que aspiro, no olvidaré impulsar decidida y comprometidamente el empleo y aprovechar el gran potencial de nuestro país y de todos los mexicanos. Como Presidente, no olvidaré crear las oportunidades para que todo mexicano sea capaz de vivir su propia historia de éxito. Como Presidente, jamás olvidaré defender a México".

"Estemos convencidos, vamos a ganar el primero de julio".

En presencia de gobernadores, legisladores, senadores; los líderes de los sectores sociales, territorial, obrero, campesino, juvenil, femenino y de organizaciones adherentes; el candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, puntualizó a los priistas que estén convencidos de que se ganará la Primera Magistratura.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

"Estemos convencidos, vamos a ganar el primero de julio, somos hoy y lo representamos, la mayor esperanza de México. Vamos por un triunfo inobjetable; no por orgullo personal ni partidista, sino por el bien de todo México. Con un amplio respaldo popular, podrán emprenderse las transformaciones de fondo que demanda el México del siglo XXI".

Aseveró que se trabajará por un triunfo responsable, ya que los priistas no olvidamos que antes que los intereses de partido, están los intereses supremos de la nación.

"Los priistas no olvidamos que la unidad nacional debe ser la base de la grandeza de México en este nuevo siglo. Los priistas no olvidamos que para emprender las verdaderas transformaciones del país, se requiere determinación, audacia y compromiso. Los priistas vemos el futuro con confianza y optimismo".

Peña Nieto reconoció que las elecciones federales del próximo año será la oportunidad de demostrar a México que sí se puede construir su grandeza en democracia, por el PRI va por el triunfo en las urnas, pero también, y sobre todo, vamos a levantarle el ánimo a todo México.

"Vamos a cambiar el miedo por la esperanza. El cambio es inevitable y es el PRI, es el cambio que necesita el país. Todas y todos, somos protagonistas de la nueva historia de éxito que vamos a escribir para México".

México, dijo, debe renovarse en todos los ámbitos, porque no se puede seguir por el camino equivocado, y mucho menos optar por ilusiones engañosas ya que México no puede perder más tiempo.

Por último, Enrique Peña Nieto, insistió en que en su proyecto de nación es que exista paz y tranquilidad, un país con orden y crecimiento, una nación de oportunidades para todos.

8.- El día diecinueve de diciembre de dos mil once, se publicó en la primera plana y en las páginas 2A, 1E y 8E, la nota intitulada: "La sociedad mexicana, urgida de un cambio con rumbo: Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del Ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"BOCA DEL RÍO, VER. (OEM-Infomex).- El Partido Revolucionario Institucional tiene memoria y sabe lo que México no ha logrado en la última década, no olvida que el país tiene hoy más pobres, tiene un menor crecimiento económico, pero, sobre todo, tiene menos oportunidades de empleo para los jóvenes, manifestó el candidato del PRI a la presidencia de la República, Enrique Peña Nieto.

Al asistir de invitado especial a la toma de protesta de Comités Municipales, Comités Seccionales y Altos Comisionados Políticos del PRI en Boca del Río, el candidato presidencial destacó que a pesar de que la campaña rumbo a la Presidencia de la República no ha iniciado, los ataques y las descalificaciones de los adversarios políticos del partido tricolor están a la orden del día, privilegiando esta campaña de desprestigio a las necesidades que tiene México.

Destacó que a la oposición le preocupa la fortaleza, cohesión, unidad, organización, pero sobre todo el compromiso que el PRI tiene para que en julio próximo se compita de manera madura, civilizada y con respeto a la ciudadanía.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

"Les preocupa lo que vemos aquí, sentenció el exgobernador del Estado de México ante más de 13 mil priistas veracruzanos.

En su primer acto con la militancia del partido, luego de recibir la constancia que lo acredita como candidato único a la presidencia de la República por el PRI, Peña Nieto estuvo acompañado del gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, y del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell.

Ataviado con guayabera blanca y pantalón oscuro, Enrique Peña Nieto llegó a Boca del Río en medio del cariño y apoyo de los militantes y simpatizantes del partido, quienes se congregaron en el recinto boqueño.

'Al llegar a este acto, varias y varios me expresaron que en Veracruz se me quiere y ama. Hoy Enrique Peña Nieto les quiere decir a los veracruzanos que Enrique Peña Nieto ama a los veracruzanos, Enrique Peña Nieto cree en Veracruz y Enrique Peña Nieto confía en que con el respaldo del priismo de Veracruz y de los mexicanos ganaremos la presidencia de la República", destacó.

Invitado por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, Peña Nieto tomó la protesta a los 212 comités municipales, 4 mil 808 comités seccionales y 2 mil 43 altos comisionados del estado, a quienes llamó a cerrar filas en torno a la unidad del partido.

"Quiero decirle al priismo de Veracruz que estoy agradecido de las muestras de afecto, calidez y hospitalidad que cada uno de ustedes me dispensan. Su entusiasmo y compromiso es la mayor motivación para trabajar, recorrer el país y dar lo mejor de mí en la campaña que inicia el próximo 30 de marzo" afirmó.

Al emitir unas reflexiones ante los militantes veracruzanos, Peña Nieto recordó que el pasado 17 de diciembre recibió la constancia oficial que lo acredita como candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Este nombramiento, dijo, es una gran responsabilidad que asumirá con cabalidad y plenamente comprometido con las necesidades del país.

"Hoy el PRI es el partido que en todas las divisiones está en la mayor preferencia de mexicanos, porque se acredita con resultados como el buen gobierno y la acción política en diversas trincheras y responsabilidades" dijo.

Peña Nieto destacó el trabajo que lleva a cabo en Veracruz el gobernador Javier Duarte de Ochoa, a quien reconoció como el "Primer priista de Veracruz". Finalmente el exgobernador del Estado de México emitió un mensaje con motivo de la temporada navideña a los priistas congregados en el World Trade Center de Boca del Río, les deseó que esta época sea un espacio para la convivencia familiar y sea el marco de preparación para la llegada del año 2012.

"Les deseo que el 2012 les depare logros a nivel personal y que a México le permita contar con un nuevo gobierno inspirado en el priismo de México" concluyó.

9.- En fecha veintidós de diciembre de dos mil once, se publicó en la primera plana y en las páginas 1E y 3E, la nota intitulada: "Ni apoyos ni recursos del narco: Peña", en la que se advierte proselitismo

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del Ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se advierte:

"Ciudad de México.- El abanderado presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto, se pronunció porque los partidos políticos tengan mecanismos para blindar no sólo a los candidatos presidenciales sino a todos los que participarán en las elecciones del 2012, y dejó en claro que no aceptará apoyo ni recursos del "narco" ni ningún voto de quienes están fuera de la ley.

Luego de reunirse con la cúpula de la Confederación Nacional Campesina (CNC), anticipó que hará un compromiso formal de ser transparente en la rendición de cuentas que exige la ley electoral y de no aceptar una sola aportación ni apoyo del crimen organizado en su campaña proselitista.

"En lo personal, y en referencia a lo que Luis Donaldo Colosio expresara, su servidor no quiere un solo voto y apoyo de quienes están fuera de ley; mi propósito es ganar la confianza de todos aquellos buenos mexicanos" destacó.

Respaldó la propuesta del dirigente nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, para que impulsar un pacto de civildad entre los partidos políticos, y la contienda se lleve a cabo con respeto al electorado y privilegiando las propuestas y la confrontación de ideas y no se distingan por ser "campañas sucias o de lodo".

Consideró necesario que haga el compromiso para evitar la intervención o influencia del crimen organizado en el proceso y sancionar enérgicamente a cualquier candidato que llegue a ser objeto de apoyo del crimen organizado. "Blindar el proceso, tiene que ser un proceso civilizado, de altura y de blindaje ante la eventual injerencia del crimen" acotó.

Peña Nieto también reprochó al IFE lanzar advertencias de posibles actos anticipados de campaña a sólo dos candidatos -su candidatura y la de Andrés López-, cuando el llamado debe ser para todos, sobre todos los del PAN. "Este comentario en alusión a dos deberá ser en alusión a todos, no solamente dos partidos están para ser observados si cumplen o no con la legislación electoral."

Puntualizó que la autoridad electoral está en la obligación de actuar con imparcialidad y total transparencia, por lo que "esperaría que así se condujeran y evidentemente puedo asumir en esto responsabilidad de que estaremos observando la legislación electoral y siendo total y absolutamente cuidadosos".

Incluso, comentó que corresponde de oficio al IFE eventualmente sancionar o emitir algún resolutive no sobre quiénes son candidatos ya, sino de quienes son también precandidatos, "Porque pudiéramos tener una ponderación igual. Creo que la actuación de los otros partidos, de sus representantes y precandidatos no está totalmente apegada a la legislación electoral" subrayó.

El candidato del PRI desdenó el ligero descenso en las encuestas y atajó: Yo no trabajo para las encuestas. Voy a hacer una campaña para ganarme la confianza de la sociedad, a través de la propuesta y el compromiso que asume en los temas que preocupan a los mexicanos.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

"No trabajo para la medición de las encuestas, e insisto no le hagan el juego a quienes nos quieren ver en esa condición. Vamos adelante, las mediciones nos colocan al partido y al candidato en la primera preferencia" añadió.

Insistió que no caerá en el "juego absurdo" de sus oponentes ante las críticas y señalamientos por los errores que ha tenido en algunas de sus respuestas, porque eso quisiera la oposición. "Estaría festejando que se cayera en este propósito, pero de ninguna manera. Evidentemente por el tiempo político en el que estamos se ha sacado de contexto y se ha sobredimensionado algunos temas y que ha aprovechado la oposición para el propósito del ataque y descalificación", manifestó."

10.- El día veintiocho de diciembre de dos mil once, se publicó en la primera plana y en las páginas 1E y 4E, la nota intitulada: "Exige Peña Nieto al IFE equidad en la contienda", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se advierte a continuación:

"Ciudad de México.- Enrique Peña Nieto, candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), exigió equidad en la contienda electoral, sobre todo en la difusión de los mensajes en los medios electrónicos, al tiempo de celebrar el acuerdo alcanzado en el Instituto Federal Electoral (IFE), en el sentido de que se permite a los candidatos únicos a la Primera Magistratura, realizar actos públicos con su militancia y con los mexicanos en general en el país.

En conferencia de prensa, Peña Nieto celebró la decisión del órgano electoral, ya que comentó se trata de un ejercicio de la libertad de expresión y esto alienta las libertades políticas que tienen los partidos políticos, la cual "celebramos ampliamente, la actuación que el partido ha venido desplegando en este tiempo se apega a derecho y a la legislación electoral".

Enrique Peña Nieto aseguró que no está buscando tener presencia en los medios electrónicos, sino que se evite una contienda inequitativa, porque el PAN no actúa en la forma y el método de la selección de su candidato, "porque o estamos todos, o simplemente no estamos ninguno".

"Genera inequidad en la contienda, al impedir a quienes ya somos candidatos, definidos por estatutos y legislación electoral, no podamos valernos del uso de estos medios, evidentemente hay una inequidad. Creo que la legislación electoral es puntual al limitar el uso de los medios electrónicos, pero pareciera que no está ocurriendo así en el uso que están haciendo los precandidatos de Acción Nacional.

Asimismo, anunció que el PRI ha interpuesto una impugnación ante el IFE sobre la decisión de permitir que los spots del PAN estén dirigidos a la ciudadanía en general, cuando deben estar enfocados únicamente a los militantes y, además, de que presentarán el próximo sábado, una impugnación, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el criterio de que los partidos políticos con candidatos únicos "no podamos tener acceso a los spots de radio y televisión, con contenido personalizado".

"No estamos buscando ni pidiendo que el candidato del PRI tenga presencia en los medios, lo que se está impugnando es que no procede que el PAN y sus precandidatos hagan uso de los medios electrónicos y por el método que ha seguido ese partido, por lo que el PRI impugnó el uso de los medios electrónicos para evitar la inequidad en la contienda".

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Por su parte, Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional de esta institución política, puntualizó que las acciones jurídicas que emprenderán, son porque la justicia se mide en "dos varas y dos medidas" ya que "al hacer esta diferenciación, tratarnos de manera desigual en el criterio del IFE, se fomenta la inequidad en la contienda".

Abundó que a algunos partidos políticos sí se les está permitiendo emitir mensajes abiertos a la ciudadanía en radio y televisión, y a los partidos como en el caso del PRI con candidato único, no se permite, "se está vulnerando este principio fundamental de la legalidad de la contienda electoral".

Por lo anterior, Enrique Peña Nieto señaló que "la actuación de los otros partidos, en particular el Partido de Acción Nacional (PAN), en nuestra óptica, contraviene disposiciones de orden electoral", al tiempo de celebrar la resolución del IFE, en el sentido de que los candidatos pueden tener reuniones con sus militantes y con los ciudadanos en general en actos públicos.

Acompañado de la secretaria general del PRI, Cristina Díaz Salazar; del secretario de Operación Política, Miguel Ángel Osorio Chong y de su coordinador de campaña, Luis Videgaray, el político mexicano acotó que el PAN, al tener tres precandidatos, "a ellos se les ha dado hasta ahora, el derecho a hacer uso de los medios electrónicos para hacer la campaña interna de ese partido, en lo que nosotros estimamos debiera ser a militantes sólo de ese partido".

Insistió en que al hacer el uso de los medios, genera inequidad en la contienda, al impedir a quienes ya somos candidatos, definidos por estatutos y legislación electoral, no podamos valernos del uso de estos medios, evidentemente hay una inequidad".

"Pedimos la observancia de la legislación electoral, que impide hacer uso de los medios electrónicos, en mensajes a población abierta, cuando son mensajes en estricto sentido deberán estar dirigidos a la militancia del PAN, de ahí la impugnación que se ha hecho para que se impida que el partido de la derecha haga uso de los medios electrónicos, en una campaña interna, pero que está dirigida a toda población o bien, como dice el dicho "todos coludos o todos rabones".

Por último, el abanderado del PRI a la Presidencia de la República dejó en claro que sus actividades estarán apegadas a la legislación electoral con mucho rigor, y más ahora que el Instituto Federal Electoral "nos permite hacerlos en espacios públicos" por lo que el próximo jueves y viernes realizará eventos en Hidalgo y en Campeche, respectivamente; y el martes en Mérida, Yucatán, donde asistirá a la toma de protesta de Comités Seccionales del Revolucionario Institucional".

11.- En fecha treinta de diciembre de dos mil once, se publicó en la primera plana y en las páginas 1C, 1E y 8E, la nota intitulada: "No caeremos en provocaciones: Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del Ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica enseguida:

"Huejutla, Hgo. (OEM-Infomex).- Al iniciar su precampaña en busca de la Presidencia de la República, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto, dejó claro: "No vamos a caer en provocaciones, ni ceder ante descalificaciones que nos hace la oposición."

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Nuestra oferta de trabajo, argumentó, será pragmática, cercana a la gente, que nos lleve a asumir compromisos serios que impulsen el desarrollo de México.

"No podemos caer en el pesimismo ni en el derrotismo. Esta es una oportunidad para transformar al país y darle un nuevo impulso" expresó.

Ante cerca de 10 mil militantes de municipios de la Sierra Alta de Hidalgo y de la Huasteca hidalguense, reunidos en la Plaza del Reloj de Huejutla, enfatizó que, previo al día de la elección, en julio próximo, tendrá actividades de acercamiento con los mexicanos "para recuperar los valores sociales y morales que nos dan cohesión".

Resaltó que hoy la sociedad demanda respeto, como también mejores condiciones de vida y seguridad.

"Por eso vamos a asumir compromisos serios y de frente con la ciudadanía, en una campaña que no será de promesas falsas ni de discursos, como tampoco inspirada en ideologías", enfatizó.

Exhortó a militantes y simpatizantes priistas, y a toda la sociedad mexicana en su conjunto, a ser parte de la transformación del país, a participar en la renovación de la realidad nacional, a través de una campaña a la altura de lo que la sociedad demanda.

"El cambio que verdaderamente necesita la Nación está en el Partido Revolucionario Institucional, el mejor partido de México y el que va a ganar en la contienda electoral del próximo año, desde presidencias municipales y diputaciones locales, hasta diputaciones federales, el Senado y la Presidencia de la República", anunció el abanderado priista.

Luego de señalar que respeta las decisiones tomadas por el Instituto Federal Electoral en el estado de Michoacán, Peña Nieto precisó que su partido (PRI) invariablemente ha sido respetuoso del Estado mexicano.

"Confiamos en la ley y la acatamos, pero en los próximos 150 días, vamos a recuperar el municipio de Morelia", dijo.

Entre aplausos, vivas y porras que se dieron en esta ciudad, considerada el corazón de la Huasteca hidalguense, Enrique Peña Nieto reconoció que en este proceso electoral habrá momentos adversos, pero lo más importante será caminar con pasos firmes y con compromisos serios ante la ciudadanía.

Finalmente, en el Encuentro con la Estructura Priista de la Huasteca Hidalguense, el candidato presidencial del PRI subrayó que su campaña estará inspirada en esta región del estado de Hidalgo, "porque es una zona que ha vivido momentos adversos y esa será la característica que marque la campaña para alcanzar la Presidencia de México".

Durante este primer evento partidista en un lugar abierto, Enrique Peña Nieto estuvo acompañado entre otros personajes por el Secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) tricolor y exgobernador del estado, Miguel Osorio; la secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Gloria Hernández; y los diputados federales hidalguenses David Penchyna, Carolina Viggiano, Héctor Pedraza y Jorge Romero.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Asimismo, acudieron los dirigentes de sectores y organizaciones del instituto político en Hidalgo y legisladores locales."

12.- El día treinta y uno de diciembre de dos mil once, se publicó en la primera plana y en la página 6E, la nota intitulada: "Llama Peña Nieto en Campeche a recuperar el México tranquilo y en paz que todos queremos", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se especifica:

"San Francisco De Campeche, Camp.- El precandidato único del PRI a la Presidencia de la República Enrique Peña Nieto, exhortó a todo el país y a la sociedad del país para que el próximo año que se realizarán las elecciones federales participen con gran fuerza y con gran vitalidad para que el triunfo sea contundente.

"Y para que los tribunales no se equivoquen y menos pretendan cambiar el rumbo que la ciudadanía habrá de marcar y que será que el PRI ganará la presidencia de la República como sucedió en Morelia", puntualizó.

Ante más de 5 mil personas que se reunieron en la "Concha Acústica" de esta ciudad y acompañado del dirigente nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, al referirse a la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que anuló el triunfo del PRI en la presidencia municipal de Morelia, expresó que el partido es respetuoso de las instituciones y que acató ese fallo, pero reiteró que volverán a ganar ampliamente.

"Como hoy aquí lo expresamos, vamos a inyectarle ánimo al país, digámosle a México que esta elección es la oportunidad de imprimirle un cambio con rumbo y que ese cambio es el PRI; vamos a demostrarlo en los próximos meses".

Al hacer alusión al proceso federal, destacó que se encuentran a dos días para iniciar el año 2012 y faltan dos días, seis meses para el día de la elección.

"Ésa es la fecha que cambiarán o dará oportunidad de un cambio para México, seamos pues la fuerza que le inyecte vigor, dinámica, que le inyecte emoción, optimismo a todo México, recuperemos la confianza en México, recuperemos el México tranquilo y en paz, en el que queremos vivir todos los mexicanos, seamos parte de esa gran fuerza que hoy se expresa aquí en Campeche, su amigo Enrique Peña Nieto se la va jugar con Campeche" puntualizó.

Remarcó que realizará una campaña de mucha cercanía con la gente, de contacto directo, de escucharlos y sobre todo de asumir compromisos que mañana desde el gobierno habrá de cumplir "así lo hizo desde el Estado de México, ésa fue la forma de hacer gobierno y es lo que quiero hoy replicar para todo el país".

** Cumplirá compromisos*

Delineó que encabezará un gobierno dedicado a cumplirle a la gente, a cumplir los compromisos que en cada entidad y en las distintas regiones del país habrá de asumir, siempre de cara a la gente, de manera transparente y con el único propósito de mañana cumplirlos.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

Celebró la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de permitir que los precandidatos únicos de los partidos políticos puedan tener encuentros abiertos con la militancia y los simpatizantes del partido, porque propicia justamente tener cercanía con las distintas regiones y entidades del país.

Indicó que la campaña iniciará formalmente el 30 de marzo y que estos actos permiten una cercanía directa para conocer desde ahora los principales problemas que vive la gente en todas las entidades del país.

Dijo que en la campaña actuarán con seriedad y con respeto a la ciudadanía y dentro de la civilidad que exige la democracia del siglo XXI.

Hay que devolverle la confianza a México

"Por eso estoy convencido que vamos a ganar, vamos hacerlo con la fuerza de las estructuras que como aquí hoy se hacen presente, con esta vitalidad que hoy aquí muestra, con ustedes, que serán los brazos del partido, que nos permitan llevar en su voz el mensaje y la propuesta a toda la ciudadanía".

El exgobernador del Estado de México señaló que la propuesta que presentarán le permitirá a México recuperar esperanza, seguridad y mejores condiciones para todos los mexicanos.

Ganarán elecciones en Campeche.

Peña Nieto afirmó que se ganarán la elección federal y la local que se tendrán en Campeche en el mes de julio y las 11 alcaldías que estarán en disputa.

En el marco del evento, hizo el compromiso de regresarle a Campeche todo lo que le ha aportado al país, porque el estado ha sido muy generoso con México.

"Mañana puede esperar Campeche que el PRI y México le devuelva todo lo que le ha dado; cambiamos pues incertidumbre por esperanza, démosle este rumbo claro y cierto a México con el apoyo y la fuerza del mejor partido de México, el PRI.

El precandidato, en vísperas de que finalice el año 2011, envió una amplia felicitación para todos los campechanos y sus mejores deseos para el 2012.

Como una anécdota, Peña Nieto señaló que revisando fotografías de su trayectoria, encontró una en donde hace casi siete años se estaba registrando como aspirante a gobernador del Estado de México y recordó que quien presidía la mesa de la Comisión de Procesos del partido era un ilustre campechano.

"En ese entonces me dijo, hoy veo en usted su juventud, su vitalidad como ayer me vi allá en mi estado en Campeche, me refiero a un amigo que ya no está con nosotros, pero sé que desde donde se encuentra nos está observando y nos acompaña, y es solidario con nosotros, me refiero al exgobernador Rafael Rodríguez Barrera, por eso les pido me adopten como hijo de Campeche".

13.- El pasado tres de enero de dos mil doce, se publicó en primera plana y en la página 8A, la nota denominada: "Morelia merece respeto: Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del Ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Morelia, Michoacán, (OEM-Infomex).- En un claro reto a la "injusticia" que se cometió al anular las elecciones celebradas el pasado 13 de noviembre en este municipio, al grito de que la capital michoacana merece "respeto", el presidenciable Enrique Peña Nieto arribó a la ciudad de la cantera y marcó lo que será la mega defensa del triunfo en Morelia que se consolidará con otra victoria, la de Wilfrido Lázaro Medina, en las nuevas elecciones que habrán de realizarse en un plazo no mayor a los seis meses, y de ahí "a la Presidencia, a darle a México un nuevo rostro, rumbo, paz y progreso".

Acompañado del gobernador electo de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de México arribó a la capital del Estado cuando el reloj marcaba las 17 horas con 22 minutos; luego de recibir varios minutos de aplausos, levantó la diestra de

CONSEJO GENERAL EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Wilfrido Lázaro Medina en clara señal de victoria. Esta vez el grito de "Willy, Willy", fue el más fuerte de todos.

En un escenario de indignación y confianza renovada, Enrique Peña Nieto dejó en claro que en el inicio de este 2012 los priistas "estamos listos y preparados para dar esta gran lucha por la democracia en México, para llevar al país a mejores condiciones; aquí está esta manifestación de lo que vive todo México: una sociedad ávida y deseosa de un cambio con dirección y con rumbo, un cambio que no se sustente en el pretexto de lo que no se puede o no se pudo hacer, como lo hace el actual gobierno, sino comprometido a un mayor progreso y porvenir para todos los mexicanos".

Una plaza de Armas copada, apretada por los más de seis mil priistas que llegaron a patentizar su adhesión a la defensa del triunfo, "porque Morelia y porque Michoacán merecen respeto" recibió al presidenciable, al "amigo de los michoacanos".

La chaviza priista, la ola roja que partió simultáneamente de los cuatro puntos cardinales de la mancha urbana de Morelia y la plana mayor del tricolor michoacano, con los líderes de los distintos grupos que marcan pautas, aplaudió fuerte al ex gobernador del Estado de México, quien ha hecho propia la ofensa que representó para el PRI la anulación de los comicios celebrados el pasado 13 de noviembre del 2011, del que resultó vencedor en Morelia, "voto por voto contado", el profesor de carrera Wilfrido Lázaro Medina.

El líder nacional del tricolor, Pedro Joaquín Coldwell; la diputada federal Diva Gastélum; Antonio Guzmán Castañeda, dirigente en la entidad; el ex gobernador Ausencio Chávez Hernández; Salvador Galván Infante, Jesús Reyna García, Germán Ireta Alas, Eustolio Hernández, Víctor Silva, ex alcaldes, diputados locales y recientemente electos, así como líderes sindicales y hasta el Club de Fans de EPN; además de Rafael Ortiz, secretario técnico del Senado, y Manuel Cavazos, secretario de Elecciones del CEN del PRI, entre otros, formaron el abanico humano que se mantuvo todo el acto cubriendo la espalda del presidenciable.

ENRIQUE PEÑA NIETO

Justo cuando las campanas de la colonial Catedral de Morelia marcaron las seis de la tarde, Enrique Peña Nieto abordó el pódium y, primero, con Fausto Vallejo a su costado izquierdo y Wilfrido Lázaro a su diestra, agradeció el cariño de los michoacanos expresado en los innumerables aplausos y hasta alaridos femeninos, que le dedicaron los miles ahí reunidos, muchos de ellos procedentes de alejados municipios, los que aguantaron por más de cuatro horas los cambios climáticos, primero el inclemente sol vespertino y luego los fríos aires que se colaron por donde pudieron.

Aquí; en el corazón de cantera y luego de saludar a quien "mandato del pueblo, es el gobernador electo de Michoacán", Enrique Peña Nieto, con su característica chamarra roja, afirmó que su visita no debe entenderse como un acto de capricho o rebeldía, sino con el fin de ratificar la defensa de la voluntad mayoritaria expresada en las urnas en Morelia" una voluntad que "lamentablemente los tribunales electorales le han arrebatado".

Afirmó entonces que, a pesar de ello, de haber demostrado que se ganó y de ese arrebato injusto, "el PRI es institucional respetuoso de las leyes y las instituciones del Estado mexicano, por eso ha optado por seguir siendo respetuoso y acatar este fallo".

CONSEJO GENERAL EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Empero, reviró, "esto no significa que compartamos o estemos de acuerdo con el fallo emitido, porque a nadie convence... a nadie de la sociedad michoacana convencen los elementos que usaron para declarar la nulidad, y es por ello que estamos más convencidos para que nuevamente en la elección para elegir al alcalde de Morelia, el pueblo ratifique el triunfo para el Partido Revolucionario Institucional.

Peña Nieto asentó que hoy el PRI es un partido que se ha preparado para competir en democracia, "nos sentimos orgullosos de tener un régimen democrático, donde los partidos están obligados a presentar propuestas y candidatos y a someterse al escrutinio de la sociedad, a la evaluación y preferencia de los ciudadanos, lo que se manifiesta en las elecciones".

Hoy, enfatizó, "los mexicanos exigen de los partidos respeto a los mexicanos, respeto a través de una actitud civilizada, que esté más representada en una oferta de gobierno que resuelva los problemas de los mexicanos".

Y abundó:

"Hoy la sociedad demanda que los partidos actúen con responsabilidad democrática y espera de todos los partidos -y como tal, el PRI así lo asume-, una actitud comprometida con la democracia de México, para que seamos defensores del triunfo, pero también para que sepamos reconocer cuando la mayoría no nos favorece".

Ante los más de seis mil que se dieron cita en la convocatoria, el presidenciable afirmó que el fallo del Tribunal Federal Electoral, "agravia a los priistas y a la sociedad en general de Morelia" pero "estamos listos, estamos preparados para volver a ganar la Presidencia Municipal de Morelia y lo haremos de forma contundente, dejemos que nuestros adversarios celebren lo que un fallo del tribunal les dio y que no respeta la decisión de la mayoría".

Con ímpetu, atajó que lo que se hizo y se repetirá en Morelia, "lo haremos en todo el Estado, con las 12 diputaciones federales, con el Senado de la República y, desde aquí les digo, que también vamos a ganar y a recuperar la Presidencia de la República".

Dijo que los priistas "estamos cada vez más cerca, ya menos de seis meses, y ya más cerca de un momento trascendental en la vida de los mexicanos: la elección del primero de julio es la oportunidad de los mexicanos para darle al país un nuevo rumbo, un nuevo cambio, y una nueva alternancia, que dé al país mejores condiciones de vida".

Significará, indicó, la gran ocasión para que México decida qué quiere tener en los próximos seis y más años de su historia; será la ocasión para que definamos qué queremos para nuestros hijos, salud para todos, una educación de calidad, atención universal... vamos a darle un nuevo rostro al país, vamos a pasar de la incertidumbre a la esperanza; es tiempo de cambiar el pesimismo por el optimismo... será la oportunidad que todo México tendrá para definir lo que queremos vivir y estoy cierto que México quiere renovar su esperanza, y vivir en paz, en seguridad y con la tranquilidad que toda la sociedad quiere para su país".

Añadió que rumbo a la elección de julio, el PRI hará una campaña diferente, "todos los candidatos haremos una campaña de respeto a los mexicanos, una campaña que privilegie la propuesta, así como la oferta que responda a las necesidades de la gente, una campaña que me comprometa abiertamente con los mexicanos, en todos los estados, para decirles qué voy a hacer como Presidente".

"Haré una campaña de compromiso con el respaldo mayoritario de la sociedad, y vamos a trabajar para que dedique el esfuerzo del gobierno a cumplirle a todo México".

Al dirigirse de manera especial a los priistas, les dijo que en el inicio de este 2012, "estamos hoy, dos de enero, listos y preparados para dar esta gran lucha por la democracia en México, para llevar al país a mejores condiciones, aquí está esta manifestación de lo que vive todo México, una sociedad ávida y deseosa de un cambio con dirección y con rumbo, un cambio que no se sustente en el pretexto de lo que

CONSEJO GENERAL EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

no se puede o no se pudo hacer, sino comprometido a un mayor progreso y porvenir para todos los mexicanos".

Dijo que los morelianos, como el resto de los mexicanos, darán una lucha renovada, "con alegría que contagia a los corazones de priistas y simpatizantes, de esta alegría con la que vamos a dar esta lucha para ganar la elección del 2012".

A los mexicanos en general les deseó que este 2012 esté lleno de salud, alegría y felicidad, "sobre todo, de la emoción y el entusiasmo para llegar el primero de julio a llevar al PRI a ganar la elección y, muy especialmente, la Presidencia de la República. Hagamos de esta elección la elección de todo México, de todos los mexicanos, que el PRI lleve al país a nuevos escenarios de aliento, esperanza y mejor porvenir... hay corazón, sed de triunfo y reclamo de cambio" asentó por último.

14 El día cuatro de enero del año actual, se publicó en primera plana y en las páginas 1E y 8E, la nota denominada: "Demostrará el PRI que sabe vivir en democracia: Enrique Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se señala:

"Mérida, Yucatán, (OEM-Infomex).- Enrique Peña Nieto, precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, afirmó que su partido está preparado para competir y llevar las mejores soluciones a los mexicanos, esto de cara a las elecciones federales a efectuarse este año.

Al encabezar la toma de protesta a los Comités Seccionales y a la estructura territorial de esta institución política en el estadio de beisbol Kukulcán, en Mérida, Yucatán, Enrique Peña Nieto acotó que lo más importante para las elecciones del 1 de julio, es darle rumbo a México, darle un nuevo rostro de esperanza y de trabajo, ya que muchos mexicanos mantienen su esperanza en el PRI.

Dijo que los ciudadanos confían en que se alcance un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y se fortalezca la economía nacional.

"Se trata de cambiar la incertidumbre por la certeza, el desánimo por la esperanza y el de cimentar el futuro de 7 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan, ya que requieren de nuevas oportunidades y empleo".

Acompañado de la gobernadora de la entidad, Ivonne Ortega Pacheco; del candidato del PRI a la gubernatura, Rolando Zapata Bello; del líder nacional del tricolor, Pedro Joaquín Coldwell; así como del diputado federal Jorge Carlos Ramírez Marín y de la alcaldesa Angélica Araujo Lara; el político mexiquense se comprometió a que cuando arranque la campaña en marzo próximo, ésta será una campaña de altura, limpia y sobre todo de propuestas y soluciones.

"El PRI demostrará que sabe vivir en democracia, que sabe competir con otros partidos políticos y que está preparado para presentar propuestas y llevar soluciones para el México del futuro".

El político mexiquense aseveró que recorrerá todo el país para conocer de cerca la problemática que se registra en todos los estados y se comprometió a "hacer lo que hice en el Estado de México en todo el país".

Reiteró que el Revolucionario Institucional va a ganar "el carro completo" en la elección federal y en la estatal.

"La causa de México nos debe llevar a ganar las elecciones, vamos a ganar las 106 presidencias municipales, las 15 diputaciones locales, las 15 diputaciones federales, las dos senadurías y la gubernatura del estado".

Ante un auditorio que vitoreaba su nombre y que afirmaban "comprometerse a ser parte de la historia de México" el precandidato priista aseguró que su partido está preparado para competir y llevar las mejores soluciones a los mexicanos.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

En este acto, la gobernadora yucateca bajó del escenario y se mezcló con la militancia priísta, esto en señal de apoyo al próximo candidato presidencial.

Asimismo, añadió que en los comicios del 1 de julio la sociedad mexicana tiene la oportunidad de rescatar a México y que escriba una nueva historia con un mejor futuro para los mexicanos.

En su oportunidad, Ivonne Ortega Pacheco comentó que la militancia priísta quiere un país con identidad, ya que se han "puesto la camiseta" para ganar el voto de los yucatecos en favor de Peña Nieto.

"Aquí está la gente que todos los días lucha. Gente que quiere un país en paz, con sentido, identidad y con sentido de pertenencia.

Aquí está la gente que 'se ha puesto la camiseta' y la vamos a sudar, vamos a luchar casa por casa y calle por calle.

La mandataria estatal expresó que el ex gobernador del Estado de México es la persona que puede garantizar empleo, tranquilidad y desarrollo para los mexicanos.

Ante unos siete mil priístas de todo Yucatán, Enrique Peña Nieto tomó protesta a la militancia que buscará el voto para el tricolor en la elección presidencial de este año.

15.- El pasado seis de enero de dos mil doce, se publicó en primera plana y en la página 5A, la nota intitulada: "Elecciones se ganan con votos y no en tribunales, afirma Enrique Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Ciudad de México, DF (OEM-Infomex).- Enrique Peña Nieto, precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que a pesar de las denuncias y presiones que realizan los panistas sobre las modificaciones a la ley electoral, su campaña no se modificará porque ha estado apegada a lo que la autoridad electoral ha determinado.

En el marco de una reunión con reporteros nacionales, Peña Nieto señaló que las elecciones no se ganan en Tribunales o en la mesa, sino que se ganan con votos y con el respaldo de la gente, por lo que dejó en claro que trabajará para ganarse la confianza de los mexicanos de cara a los comicios federales de este año.

"Las elecciones no se ganan en la mesa ni tampoco en los Tribunales, sino con votos, en las urnas y con todo el respaldo de los ciudadanos, por eso queremos ganarnos la confianza de los mexicanos para lograr un triunfo claro, amplio e inobjetable" puntualizó.

Comentó que, pasadas las elecciones federales, debe revisarse la ley electoral para saber qué sirvió y qué no sirvió, y "seguramente será revisada en su momento por el Congreso de la Unión" pero los partidos políticos participan con estas leyes y reglas estipuladas, por lo que no pueden ser modificadas, e insistió en que su actitud será de absoluto respeto a la legislación.

Al ser inquirido sobre la información que se maneja en las redes sociales en su contra, el precandidato presidencial señaló que es respetuoso de todo lo que se diga en estos medios y expuso que los adversarios son los que están más preocupados en las descalificaciones en su contra, que en presentar propuestas.

"Nuestros adversarios están más preocupados en las descalificaciones en contra del PRI y su candidato, en nuestro caso estamos interesados en la presentación de propuestas y compromisos con la población, no me va a distraer lo que digan nuestros adversarios y estamos trabajando en nuestras propuestas para resolver los problemas de los mexicanos".

El político mexiquense recalcó que sus actividades están apegadas a la ley y a lo que la autoridad electoral ha determinado, ya que el último resolutivo fue claro y acreditó "lo que veníamos haciendo

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

estaba apegado a la legislación y esclareció con puntualidad cuál es la interpretación de la legislación electoral y nos estamos apegando a ella".

Al abordar el tema de la anulación de la elección sobre la alcaldía de Morelia, Michoacán, dijo que sienta un mal precedente la decisión de los magistrados de la Sala Regional, con sede en Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre todo porque se utilizaron elementos pobres para anular unos comicios.

Por lo anterior, refrendó el compromiso de su partido de ganar las elecciones extraordinarias en ese municipio, con un mayor margen de votos "para que no quede duda del triunfo del candidato priista".

Dio a conocer que el PRI prepara un "ejército de abogados" para defender el voto, por lo que "el partido debe estar preparado jurídicamente para la defensa del sufragio".

Apuntó que la legislación electoral es aplicable para todos los aspirantes presidenciales, por lo que se debe acatar y en su momento tiene que ser revisada por el Congreso de la Unión.

"Son reglas que ya están establecidas y a las que debemos sujetarnos todos", agregó.

El abanderado priista se refirió al caso de la Estela de Luz, para celebrar el bicentenario de la Independencia de México.

"No estuvo 'en tiempo y forma' y además se demuestra la ineficiencia en este propósito y en otros ámbitos".

Por último, comentó que la aplicación de un Seguro Universal sí se puede realizar, ya que es una necesidad debido a que el 50 por ciento de los mexicanos no tiene acceso a la seguridad social."

16.- El día nueve de enero del año en curso, se publicó en primera plana y en las páginas 1E y 5E, la nota denominada: "México tiene la oportunidad de cambiar: Peña", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Chihuahua, Chih., (OEM / INFORMEX).- Un llamado a vencer el miedo que en la última década provocó la pérdida de oportunidades de vida digna manifestó ayer el precandidato Enrique Peña Nieto, al reunirse en esta capital con alrededor de 12 mil priistas chihuahuenses, quienes se comprometieron con el aspirante presidencial a acompañarlo en la tarea de que todas las personas recuperen la esperanza de que habrá un mejor gobierno para México.

"Estamos convencidos de que la solución responsable de cambio, la opción para provocar esperanza y recuperar el crecimiento económico, el empleo y la seguridad de nuestras familias se encuentra en el Partido Revolucionario Institucional" exclamó.

Impulsado por la motivación proveniente de las miles de personas reunidas en el Gimnasio Universitario Manuel Bernardo Aguirre, señaló que a pesar de los problemas de inseguridad que se venían presentando en la entidad, es motivo de esperanza observar que la sociedad chihuahuense sigue de pie.

No obstante que los gobiernos panistas provocaron la peor crisis social de los últimos 80 años, enunció importante reconocer que todas las entidades avanzan por encima del miedo y la zozobra, rechazando la herencia de una década que consideró perdida, porque concluye en medio de angustia e incertidumbre.

"Los gobiernos panistas provocaron la angustia de los mexicanos, quitándoles la oportunidad del empleo, así como llevando a los jóvenes a manos del crimen organizado porque carecen de opciones de vida y educación necesarias para rechazar la idea de que pueden unirse a la delincuencia" afirmó Peña Nieto.

Manifestó que ahora México tiene la oportunidad de cambiar y recuperar esperanza, tranquilidad y seguridad, pues en esta entidad se observa cómo la crisis blanquiazul afectó severamente a los sectores

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

productivos, dejando retos que estará asumiendo con la responsabilidad de cumplir sus compromisos con Chihuahua.

Indicó que por ese motivo, la gran responsabilidad de todo el priísmo es unirse para convertirse en un factor de cambio para la sociedad.

"En lo personal, inicié un recorrido por el país apegado a la norma electoral para demostrar mi voluntad de participar en la contienda con respeto a las instituciones, ya que así seremos ejemplo de que el orden representa el camino para realizar la transformación con rumbo que se requiere para el país", refirió.

Declaró que el rezago que sufren todos los mexicanos se identifica en que la nación tuvo, en los últimos años, el crecimiento económico más pobre de todos los países de Latinoamérica, lo cual debe llevar a la población a reflexionar seriamente sobre la importancia que tiene la elección del 1 de julio.

"Nuestra visión va más allá de un mero cambio de gobierno porque la elección solamente será el inicio del cambio. Una vez ganada la presidencia vamos a trabajar en la implementación de soluciones reales para los problemas que impiden recuperar el crecimiento económico, el empleo y la seguridad" dijo. Insistió entonces en que la militancia priísta debe ser portavoz de estas ideas de renovación social.

Exteriorizó que su partido ha comprendido los tiempos y se encuentra preparado para competir en democracia, revalorando el cambio en el régimen político que fue provocado por todos los mexicanos en la búsqueda de un mejor porvenir.

"Hoy competimos con propuestas, soluciones y una profunda convicción de que iremos a las entidades a escuchar a la gente, comprenderla y convertimos en un fiel intérprete de las necesidades que tenemos en las entidades del país, bajo el compromiso de provocar resultados a favor de la gente" argumentó.

Recordó que así lo hizo durante su mandato como gobernador para el Estado de México.

"Implementamos una nueva forma de gobernar que se tradujo en el cumplimiento de los compromisos. Esa es la manera en que el priísmo retomará la confianza ciudadana para recuperar la Presidencia de la República. Así que ustedes serán los brazos del partido, las voces que mostrarán nuestra decisión de construir la esperanza, tal como saldré a recorrer el país, inspirado ahora en la fortaleza, energía y carácter que encontré en Chihuahua", manifestó.

Finalizó llamando a la participación decidida, a retomar una alianza con sus gobiernos para retomar la grandeza que identifica a esta entidad a lo largo de la historia, en momentos como aquellos en que se convirtió en el bastión para la defensa del gobierno de Benito Juárez.

"Salgamos con su fortaleza, energía y carácter a conquistar la presidencia y a llevar mejores horizontes a México" concluyó Enrique Peña Nieto.

17.- Con fecha once de enero de dos mil doce, se publicó en la primera plana y en la página 6A, la nota intitulada: "Debe PRI devolver la esperanza a México: Peña", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Puebla, Pue, 10 ene (OEM-Infomex).- El precandidato del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, dijo que su partido no puede pensar que con sólo estar bien en las mediciones habrá de ganar. "El PRI tiene que asumir una postura histórica para devolver a México la esperanza", indicó.

Peña Nieto subrayó "necesito que me acompañen en este esfuerzo para que el mensaje del PRI llegue a los lugares más recónditos de la geografía nacional. No podemos esperar que la buena fortuna o la suerte nos cobije".

CONSEJO GENERAL EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Por ello hizo un llamado a los priistas en el sentido de que no se confíen de que por estar bien en las encuestas el tricolor obtendrá el triunfo en las próximas elecciones y consideró que los sondeos son "fotografías de un instante", por lo que pidió a sus correligionarios no caer en un exceso de confianza.

Al sostener una reunión con ex gobernadores poblanos, entre quienes se encontraban Mario Marín Torres y el senador Melquiades Morales Flores y ante actores políticos como el rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Enrique Agüera Ibáñez, así como legisladores locales y federales, Peña Nieto llamó a los representantes de los cuadros priistas a la unidad y asumir la responsabilidad de llevar a su partido al triunfo en julio próximo, "más allá de los intereses particulares".

Peña Nieto insistió en el compromiso que deben asumir todos los cuadros de importancia en el tricolor para obtener buenos resultados en julio.

"Debemos asumir responsabilidad frente a esta misión histórica más allá de los intereses particulares de cada uno de ustedes, por encima del interés partidario. El simiente de unidad en el partido nos permitirá ganar la confianza de la gente".

Consideró que el encuentro con los actores protagónicos de su partido y con la dirigencia estatal del PRI es muestra de unidad y de fortaleza del partido.

Subrayó que Puebla tiene el quinto padrón electoral más importante del país, por lo que cuenta con un peso específico en la encomienda de su partido.

Elección de Estado

Asimismo, quien en marzo se convertirá en el abanderado de Compromiso por México rumbo a la Presidencia señaló que habrá intervención del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa en el proceso electoral de este año.

"El Gobierno Federal está involucrado y apoyando a su partido. Nada de esto nos baja el ánimo, sino que lo aviva, lo estimula. Tenemos un desafío mayor, estamos motivados a encarar con valentía los momentos de adversidad.

Peña Nieto criticó los "pobres resultados" de la administración federal actual al lamentar la violencia que se extiende en todo el país.

Subrayó que el crecimiento de la tasa de homicidios haya pasado en los últimos años de 10 por cada 100 mil habitantes a 23 por cada 100 mil habitantes.

"El combate a la violencia no es una tarea de un solo partido, sino del Estado Mexicano. La estrategia emprendida por el actual gobierno es insuficiente y pobre. Los gobiernos de la derecha han dejado mal a México y por eso la inmensa mayoría de los mexicanos quiere una nueva alternancia".

Señaló que hace 10 años el número de desempleados en México era tres veces menor a la actual: "teníamos 900 mil desempleados entonces, ahora son 2 millones 700 mil. La tasa de desempleo se duplicó y el número de desempleados se triplicó".

Señaló los "pobres avances" de las políticas de combate a la pobreza, ya que en la actualidad hay cinco millones más de pobres que hace una década.

De igual forma, criticó que se haya estacando el motor del desarrollo económico durante la última década, crecimiento que contrasta con el de los últimos 70 años.

Cabe destacar que durante su gira por Puebla, Peña Nieto se reunió con representantes de los medios de comunicación local, posteriormente en el Centro de Convenciones de Puebla tomó protesta a los comités municipales y seccionales de su partido y más tarde se reunió con empresarios.

El PRI analiza cuadros

En breve entrevista después de la reunión con los cuadros priistas, el precandidato afirmó que la dirigencia nacional de su partido realiza en estos momentos el escrutinio correspondiente de los aspirantes a ocupar un puesto de elección popular.

Respecto a lo que opina del rector de la BUAP, Enrique Agüera, cuyo nombre ha sido mencionado para buscar una candidatura al Senado de la República, Peña Nieto afirmó que el PRI analiza el trabajo de todos los cuadros que ocupan una responsabilidad pública."

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

18.- Con fecha doce de enero de dos mil doce, se publicó en la primera plana y en la página 7A, la nota intitulada: "Presenta Peña Nieto su equipo de campaña", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se especifica:

"México, 11 ene (OEM-Infomex).- El precandidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto, oficializó los nombres de su equipo de campaña para las elecciones de 2012, el cual estará conformado primordialmente por senadores y diputados, incluso la hermana del subcomandante "Marcos", Paloma Guillén Vicente.

Peña Nieto dio a conocer que Luis Videgaray será su coordinador general de campaña, mientras que como vicecoordinadores generales estarán los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Felipe Solís Acero, "con quiénes trabajaremos hombro con hombro".

Además, habrá cinco coordinadores regionales en cada una de las suscripciones electorales en las que está dividido el país: los diputados Baltasar Hinojosa Ochoa, Paloma Guillén Vicente, el senador Ramiro Hernández García y Héctor Pablo Ramírez Puga.

Ernesto Hopkins será coordinador de la campaña permanente en todo el país; el diputado Idelfonso Guajardo Villareal, coordinador de vinculación empresarial; el diputado Salomón Rosas, coordinador de vinculación política; Emilio Lozoya Ostin, coordinador de vinculación internacional; la diputada María Esther Scherman, coordinadora de evaluación y seguimiento de la campaña presidencial; y Héctor Velazco Monroy, coordinador de giras de la campaña presidencial.

Asimismo, la diputada Paula Hernández será coordinadora de invitados especiales; Benito Neme Sastre, coordinador jurídico de la campaña presidencial; David López Gutiérrez, coordinador de comunicación social; Aurelio Nuño, coordinador de difusión y el contador público Erwin Lino Zárate, secretario particular de Peña Nieto.

"Este es un primer anuncio del equipo de campaña como ha anunciado el candidato, que continuará enriqueciéndose y fortaleciéndose", expresó Luis Videgaray.

Además, dijo que en los próximos días y semanas se incorporarán cuadros distinguidos de los partidos aliados al Revolucionario Institucional; es decir, del Partido Nueva Alianza y del PVEM. También se informará en breve la designación de 32 coordinadores de la campaña presidencial en cada una de las entidades federativas."

19.- El día catorce de enero de dos mil doce, se publicó en primera plana y en la página 5A, la nota intitulada: "Viene una nueva era para la sociedad: Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Mérida, Yuc.- Enrique Peña Nieto, precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, afirmó que así como lo predijeron los Mayas, en el 2012 México experimentará un cambio y una nueva era donde los jóvenes serán los que definan el triunfo del partido en la contienda electoral del 1 de julio, ya que son ellos los que buscan oportunidades, ante un escenario de frustraciones.

En su discurso, en el marco de la clausura de los trabajos de la VII Asamblea Nacional Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del Frente Juvenil Revolucionario (FJR) en Mérida, Yucatán, el político mexicano puntualizó que en el calendario maya, está escrito que en este año concluye una etapa, por

CONSEJO GENERAL EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

lo que quienes concibieron el mismo "ya marcaban el destino para una nueva era para la sociedad mexicana", porque concluyen 5 mil 125 años de un período.

"Desde Yucatán, en el legado de la cultura milenaria de los mayas está escrito que en 2012 viene un cambio, viene una nueva era y en ese cambio, los jóvenes de México están decididos en que sea en favor del Partido Revolucionario Institucional.

"En el calendario maya, que data de una antigüedad de miles de años, está inscrito que en el 2012 concluyen 5 Mil 125 años, significa que quienes concibieron este calendario ya marcaban el destino de una nueva era para la sociedad mexicana, ya marcaban el de una nueva era marcada por la reconciliación de todos los mexicanos y de la unidad de nuestra sociedad".

Acompañado de su esposa, Angélica Rivera; del líder nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell; del presidente Frente Juvenil Revolucionario, Canek Vázquez Góngora; así como de los gobernadores de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco y de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, del coordinador de los diputados priistas en San Lázaro, Francisco Rojas y del secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Emilio Gamboa Patrón, Enrique Peña Nieto puntualizó que en este año se deberá construir un mejor legado y un mejor país para todos los mexicanos. "Ese es el legado de nuestros ancestros, ese es el legado, que aquí desde Yucatán hoy venimos a recoger para llevarlo a todo México, en las voces, en los rostros y en los brazos de esta fuerza que hoy se hace presente, los jóvenes del Frente Juvenil Revolucionario decididos a la transformación del México de nuestra era".

Entre arengas que afirmaban Peña presidente; el aspirante presidencial respondió diciendo "lo seré por ustedes, lo seré por México", al tiempo de refrendar su compromiso con la juventud, ya que dijo, serán los que definen la elección de julio próximo, ya que 1 de cada 3 electores son jóvenes de entre los 18 y 29 años.

Abundó que en la actualidad, México es un país de jóvenes y en donde la juventud está deseosa de encontrar mayores oportunidades para su educación, su formación y para dar rienda suelta a su capacidad creativa y emprendedora; y para encontrar espacios de desarrollo individual, "pero lamentablemente se encuentra frustrada en un amplio sector al no encontrar estos espacios".

"Por eso el PRI quiere erigirse como la opción de cambio responsable, con dirección, en un compromiso para que México vaya hacia mejores horizontes, ya que los jóvenes representan la gran oportunidad de definir el rumbo que quieren, porque son los jóvenes quienes con su voto estarán definiendo el resultado de esta elección". Asimismo, pidió a los jóvenes aglutinados en el Frente Juvenil Revolucionario hacer suyo el proyecto que encabeza para ganar la elección presidencial, y llevar el mensaje de vitalidad y energía para lo que esta elección habrá de exigir dentro de su proceso.

Por último, Enrique Peña Nieto refrendó su compromiso con la juventud mexicana y de nueva cuenta les solicitó llevar su proyecto a los ciudadanos para el que será el próximo presidente de la República.

Graba Peña Nieto Promocional

En el marco de su vista por Yucatán, el precandidato del Partido Revolucionado Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, grabó junto con su esposa Angélica Rivera, un anuncio para promover su precampaña en el antiguo barrio de La Ermita. Peña Nieto grabó un video en donde tendrá de fondo los edificios de color amarillo que rodean la plaza del barrio, lugar que fue escenario de la locación.

Ante esto, el abanderado presidencial convivió por espacio de unos 20 minutos con los yucatecos que se dieron cita en el lugar, previo a una reunión con empresarios de la entidad.

Y es que el barrio antiguo de La Ermita, es un lugar colonial que mantiene las tradiciones más significativas de la ciudad de Mérida, y que aún conserva el adoquín francés como pavimento.

Después de grabar sus spots, el político mexiquense comió con empresarios a quienes les presentó su proyecto para ser el Presidente de la República.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

20.- En fecha diecisiete de enero del año en curso, se publicó en primera plana y en las páginas 12A y 1C, la nota denominada: "El PRI ha sido oposición constructiva: EPN", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del Ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Ciudad de México.- Esta es la cuarta ocasión en la que entrevisto a Enrique Peña Nieto y considero que es la más importante, por la situación política que atraviesa nuestro país. No en vano estamos en un año electoral, en el que se elige no sólo al Presidente de la República sino que habrá elecciones para gobernar seis estados y el Distrito Federal, además de diputados y senadores.

Legalmente estoy ante el precandidato único del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto; sin embargo y teniendo en cuenta que es el único aspirante del Revolucionario Institucional lo voy a tratar como candidato, aun y cuando lo será formalmente hasta que esté registrado ante el IFE.

Se trata de una entrevista en la que, sin violar las reglas electorales, Peña Nieto platica sobre los distintos temas de actualidad, una actualidad que se ve enmarcada por la violencia reinante en nuestro país: casi 50 mil muertos en lo que va del actual sexenio y con 5 ciudades consideradas entre las más violentas del mundo y el otro gran tema es la crisis económica que se cierne sobre México, por las repercusiones que la situación en Europa y Estados Unidos nos pueden acarrear.

Pero son más; muchos más los temas que abordé con Enrique Peña Nieto, hombre y político al que conozco desde hace años y con el que me une una gran amistad; sin embargo, hay preguntas espinosas y comprometidas que, he de decir, no rehuyó en ningún momento, aunque se tratara de asuntos personales, algo en lo que no me gusta meterme demasiado, pero que considero importante tratar en su calidad de puntero en las preferencias electorales, según todas las encuestas. Pese a ello, Don Enrique no se confía e insiste en su propósito de trabajar todos los días para consolidar su proyecto ante los mexicanos.

Con un carisma indiscutible, del que no parece ser consciente, habla sin titubeos y con énfasis sobre su visión de país; sobre su deseo de construir un México mejor para la actual generación y para las venideras.

Durante más de dos horas de conversación, Enrique Peña Nieto insistió en que es un hombre de compromisos, cercano a la gente, que conoce sus demandas y que sabe escuchar.

Sin más preámbulos iniciamos esta entrevista que, en tres partes, dará la oportunidad a los lectores de la OEM de conocer más a fondo al político, aspirante del PRI a la Presidencia de la República, y al hombre, Enrique Peña Nieto.

- Señor candidato Enrique Peña Nieto, faltan menos de 6 meses para las próximas elecciones y desde hace tiempo es un tema recurrente y permanente en la agenda política y medios de comunicación. ¿No cree que esto pueda llevar al hartazgo a la ciudadanía?

- Gracias Mario por la entrevista y yo diría que, lejos de hartazgo, percibo que hay una gran expectativa entre los mexicanos. Poco a poco se está viendo que la elección del 2012 es una oportunidad para darle un nuevo rumbo y sentido de dirección a nuestro país. Hay una gran mayoría de los mexicanos que está dispuesta a optar por una nueva alternancia y creo que en esa nueva alternancia la opción que representa el PRI es la que genera hoy mayor confianza, que queremos honrar porque es con responsabilidad y con dirección.

El hartazgo, en todo caso, podría venir de campañas negativas o bien de campañas sin contenido. Por eso, durante la campaña, buscaremos destacar por la calidad de nuestras propuestas y la claridad de nuestros compromisos con los mexicanos.

Para ello, presentaremos nuestras propuestas de manera más fresca e innovadora, acorde con las nuevas dinámicas de los medios de comunicación y las redes sociales.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

- Licenciado Peña, ¿piensa que la Ley Electoral es clara o, por el contrario, se presta a confusiones? Se lo pregunto porque los distintos partidos políticos parecen interpretar de forma distinta lo que pueden o no hacer hasta que se inicie formalmente el periodo de campañas.

- El PRI y tu servidor somos respetuosos de la ley y las determinaciones de las autoridades electorales. En efecto, el proceso electoral se desarrolla con un nuevo marco electoral que puede prestarse a diferentes interpretaciones, de ahí la importancia de que sean las propias autoridades electorales quienes establezcan los criterios finales, mismos que respetaremos a cabalidad.

En el PRI siempre nos mantendremos institucionales.

- ¿Considera justos los límites que impone el IFE a los precandidatos únicos?

- El IFE tuvo un criterio acertado al dar mayor peso a la libertad tanto de expresión como de asociación, en términos de la realización de encuentros que hoy nos permite tener con la militancia partidista. Creo que es un acierto y me parece que es un criterio que contribuye a darle mayor equidad a la contienda entre los partidos políticos.

- Bueno, es que en las circunstancias actuales pareciera que las normas favorecen al PAN en perjuicio del PRI y del PRD. ¿Comparte esta apreciación?

- Así es, Mario, las reglas actuales ponen en desventaja a los partidos con precandidatos únicos.

- Señor candidato, además de la elección presidencial este año, habrá, entre otras, elecciones en 6 estados y el DF ¿Será el 2012 un parte aguas para México, con cambios sustanciales en la geografía política?

- Lo que sucede, Mario, es que esta elección no significa sólo un cambio de Presidente, es la oportunidad de recuperar la paz y la esperanza de todos los mexicanos. Lo que queremos no sólo es un cambio de partido en el Gobierno, sino un cambio para bien en la vida de los mexicanos. De ahí que sea tan importante esta elección.

- En su opinión Licenciado, ¿qué tan importante es que quien llegue a la Presidencia cuente con un Congreso mayoritario? ¿Ve posible que esto vaya a suceder, que sean del mismo partido?

- Sería ideal, sería una gran oportunidad para impulsar la renovación y la transformación de fondo que necesita México. La democracia necesita de mayorías legislativas para ser eficaz y dar resultados.

Es muy probable que en el 2012 el PRI gane la Presidencia de la República y cuente con mayoría en el Congreso, Mario, las encuestas así lo indican, pero no debemos confiarnos. De ahí la importancia de la campaña, donde buscaremos consolidar la confianza de los mexicanos en nuestro proyecto para impulsarlo desde la Presidencia y el Congreso de la Unión.

- ¿Qué ha aprendido el PRI después de dos sexenios de estar fuera de Los Pinos?

- Primero, ha habido un cambio al interior del partido donde hemos aprendido a ser un partido más abierto, moderno y competitivo. Hoy somos un partido que sabe competir en democracia, ganar elecciones, reconocer sus derrotas y gobernar en democracia -hoy gobernamos y así lo quiere el PRI y así es el compromiso que hemos hecho-, más cerca de la ciudadanía, escuchando a la gente, asumiendo compromisos que es algo que ha marcado la forma de hacer campaña, de gobernar, del PRI dedicado a cumplir los compromisos que asume en campaña.

- ¿Piensa usted que ha sido una oposición constructiva o bloqueadora, como dicen algunos críticos?

- Mario, el PRI ha sido una oposición constructiva, una oposición responsable. Colaboró con los cambios legislativos en la medida en que el Gobierno tuvo como prioridad gobernar y no ganar elecciones. Cuando comenzaron a ver a los aliados como adversarios, se dificultaron los acuerdos.

- Señor candidato, todas las voces se manifiestan en contra de la "guerra sucia" en las campañas, Sin embargo, sigue imperando y se vaticina que aumentará. ¿Cuál es su punto de vista en este tema?

- Lamentable, Don Mario. La reprobación y no la comparación como método de competencia electoral.

La ciudadanía merece una campaña constructiva y propositiva, no de descalificación. En el PRI creemos en una campaña de propuestas y compromisos a la altura de los retos que México tiene que superar.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

- Los dardos siempre se apuntan al que va encabezando las preferencias electorales, que en este caso es usted. ¿Se siente agredido? ¿Cómo toma los ataques que le hacen?

- Mario, es parte de la democracia. De ninguna manera me siento agredido. Quienes estamos en esto debemos tener la piel gruesa y aprender de las críticas; muchas de ellas hay que tomarlas con sentido del humor. En fin, estoy preparado y consciente de que esto apenas empieza.

- Licenciado, a raíz de sus confusiones con los libros en la Feria de Guadalajara, hubo políticos de los demás partidos, que también tuvieron sus "lapsus"; pero no se ensañaron tanto como con usted. ¿Campana orquestada? ¿No siente a veces ganas de devolver las "bofetadas"?

- Como señalé, Mario, es natural que se critique más a quien encabeza las preferencias electorales. Yo estoy concentrado en escuchar, construir y proponer la mejor oferta para México, la que resuelva los problemas que nos aquejan a los mexicanos. No me distraigo con otros asuntos.

- Lo cierto es que Peña Nieto tiene fama de aceptar las críticas y saber reconocer errores, lo cual no es algo común en los políticos. ¿Se trata de una pose o está convencido de que así se tiene que actuar?

- Siempre he sido así; es parte de mi forma de ser y creo que con los años estoy cada vez más abierto y objetivo con las críticas. Me parece que es parte elemental de ser un político en esta era democrática, donde afortunadamente la ciudadanía tiene cada vez más medios de expresión y canales de comunicación y lo importante es aprender de los errores y las críticas. Estoy convencido que siempre hay algo nuevo que aprender y mejorar.

- Los gobernantes y políticos, entre otros, a veces viven aislados en una "burbuja" que les impide estar en contacto con la realidad. ¿Cómo enfrenta esto Peña Nieto? Porque es fácil perder el piso.

- Lo importante es no dejarse envolver en esas burbujas, Mario. Siempre he tenido claro que la política implica vocación de servicio. Por eso, lejos de encerrarme, disfruto el contacto directo con la gente. Estar con ellos me motiva y me llena de energía. En un evento, lo que más disfruto es precisamente cuando tengo oportunidad de saludar y estrechar la mano de quienes confían en un servidor.

- Sin embargo, lo vemos siempre en mítines y actos multitudinarios que permiten poco contacto directo con la gente. ¿No es ésta una estrategia un poco rancia y anticuada que hace pensar en prácticas de acarreo?

- No comparto esa percepción. Criticar los actos por ser multitudinarios y hablar de "acarreo" es menospreciar a la gente que auténticamente simpatiza con un partido y asiste de manera entusiasta a los eventos políticos.

En mi familia, así íbamos a los eventos políticos, por el puro gusto de apoyar a nuestro partido. Y lo mismo ocurre con miles de familias en todo el país. Así como hay quienes van al estadio de fútbol a apoyar a su equipo, quienes gustan de la política asisten a los mítines a apoyar a sus candidatos."

21.- El día dieciocho de enero de dos mil doce, se publicó en primera plana y en las páginas 12A y 1C, la nota intitulada: "Recuperar la paz, mi prioridad: EPN", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Conciso pero contundente, Enrique Peña Nieto señala para los lectores de OEM los tres objetivos prioritarios que tendría su gobierno de ganar las elecciones presidenciales. Y ellos son: recuperar la paz y la tranquilidad para todas las familias mexicanas, crecer para tener empleos de calidad bien remunerados y una educación de excelencia.

Afirma que el Gobierno Federal tomó la decisión correcta de enfrentar con determinación al crimen organizado; sin embargo, señala que la estrategia instrumentada no ha tenido la eficacia esperada porque se actuó de forma unilateral y apresurada, centrándose básicamente en el uso de la fuerza.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Enrique Peña Nieto comenta también que aunque legalizar el consumo de drogas no le parece la mejor solución, no está cerrado a un debate en la materia, debate que tendría que darse a nivel internacional.

-Usted y su partido hablan del Nuevo PRI, pero sus detractores insisten en que es el mismo de siempre. ¿Cuáles son los cambios que se han dado, o los elementos que permiten sustentar dicha renovación?

- Yo diría que la esencia del Nuevo PRI es la nueva generación de priistas que aprendimos a hacer política en democracia, compitiendo en elecciones reñidas, bajo reglas equitativas sancionadas por organismos autónomos e independientes. Una generación que aprendió a gobernar en un contexto de mayor transparencia y rendición de cuentas, de mayor libertad de expresión, de pluralidad política y bajo la vigilancia de una sociedad cada vez más informada y participativa.

Si bien estamos orgullosos de los logros de nuestro partido durante el siglo XX, también estamos conscientes de sus errores y desaciertos. Sin duda hemos aprendido de ellos para no repetirlos.

-A ver Licenciado, ¿es cierta la unidad del PRI o se trata de una imagen elaborada de cara a la galería?

- El PRI está más vivo y más unido que nunca. Nuestra unidad es una de nuestras mayores fortalezas.

-En este sentido, ¿cuál es su relación con Manlio Fabio Beltrones?, por ejemplo, ¿hay distanciamiento?

- Tengo una muy buena relación con el Senador Beltrones. Somos amigos y tiene todo mi respeto como un político capaz y experimentado.

-Licenciado Peña Nieto, una de las preocupaciones es evitar que el narco se infiltre en los procesos electorales. ¿De qué forma se blindará su partido para evitar que esto suceda?

- Efectivamente es un tema prioritario. Por ello, el presidente de mi partido ha pedido ya, y lo ha hecho públicamente, un acuerdo con el Gobierno federal para blindar los comicios de la infiltración del crimen organizado.

-El crimen organizado y los 50 mil muertos con que se cerrará el sexenio son una de las grandes preocupaciones de los mexicanos. En su opinión candidato, ¿en qué ha fallado el Gobierno? ¿Qué estrategia impulsaría Peña Nieto?

- De ser elegido Presidente, mi prioridad será recuperar la paz y la tranquilidad para que las familias mexicanas puedan salir a las calles, ir a jugar al parque, utilizar el transporte público o transitar por una carretera sin temor a ser secuestrado o asesinado.

El Gobierno federal tomó la decisión correcta de enfrentar con determinación a la delincuencia organizada. Sin embargo, no ha tenido la eficacia esperada.

Dos de los principales errores de su estrategia fueron, primero, actuar unilateral y apresuradamente. Es decir, Mario, no se buscó crear un frente sólido que contara con el respaldo de la sociedad, los gobiernos locales. Y segundo, centrarse únicamente en el uso de la fuerza.

La estrategia ha fallado por sus resultados, los cuales en términos de vidas y dolor humano, son injustificables. Entre 2007 y 2010 el número de asesinatos y secuestros se triplicó.

CONSEJO GENERAL EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Estoy convencido, Mario, que necesitamos implementar una Estrategia Nacional para reducir la violencia con el objetivo preciso de disminuir de manera significativa los homicidios, secuestros, extorsiones y la trata de personas.

- De todas formas se necesitarán años para terminar con esta situación ¿no cree?

- Yo creo que si nos concentramos en atacar estos cuatro delitos que más lastiman a la sociedad: homicidios, secuestros, extorsiones y trata de personas, podremos dar resultados de manera más acelerada. Y el tiempo en esta materia es vital.

- ¿Y la impunidad, que va íntimamente ligada a este problema, cómo combatirla?

- El remedio a la impunidad es un sistema de justicia sólido, moderno y eficaz. Por ello, es importante apresurar en todo el país la instauración del nuevo sistema de justicia penal, acusatorio y oral para 2015. Para ello, se deberá contar con un adecuado respaldo presupuestal.

Es necesario fortalecer el estado de derecho y hacerlo valer sin excepciones.

- Señor candidato, ¿descarta por completo la posibilidad de legalizar el consumo de drogas como proponen voces autorizadas?

- En lo personal, Mario, no me parece la mejor solución porque el problema central de la violencia está en la impunidad, en la falta de crecimiento económico y de oportunidades laborales para los jóvenes. Por ejemplo, en 2001 había cerca de 310 mil jóvenes desempleados, hoy son casi 1 millón.

Sin embargo, no estoy cerrado a un debate sobre esta materia. Lo importante es que el debate no sea nacional, si no a nivel internacional o al menos regional, incluyendo necesariamente a Estados Unidos por ser el principal consumidor de drogas. México no podría legalizar la droga de manera unilateral porque sería contraproducente para nosotros, en muchos sentidos.

-Licenciado Peña Nieto, la situación económica es otro de los temas que preocupa a los mexicanos y parece que con la situación en Europa y Estados Unidos la crisis se agravará. ¿Qué medidas y estrategias se deben instrumentar?

- México debe ser proactivo y no reactivo para proteger los empleos y los ingresos de las familias mexicanas frente a las crisis internacionales. Pueden pasar muchas cosas en el ámbito internacional, pero lo que ya es un hecho, es que el crecimiento económico no vendrá de fuera, tendremos que generarlo en el país.

La mejor forma de proteger a México de la inestabilidad externa es fortaleciéndonos a nivel interno. Por ello la importancia de realizar las grandes reformas que requiere el país para salir adelante, como la reforma energética para dinamizar PEMEX y la reforma al sistema de seguridad social para proteger a todos los ciudadanos, particularmente a los más vulnerables, como los adultos mayores.

-Licenciado Peña Nieto, ¿qué hacer para generar las fuentes de empleo que requiere nuestro país?

- Desafortunadamente, en México hay un gran problema de empleo, Mario, no se han generado los empleos que demanda la población, particularmente para los jóvenes: en la última década la población desempleada aumentó de menos de un millón de personas a más de 2.5 millones. Los empleos que sí se han generado son de mala calidad y mal remunerados: 6 de cada 10 empleos creados en los últimos años han sido en el sector informal.

No hay recetas mágicas, se tiene que trabajar desde varios frentes. En mi libro "México, la gran esperanza" describo las acciones básicas para crecer, entre éstas destacan: Fomentar la competencia económica en todos los ámbitos; aumentar el nivel de crédito destinado a actividades productivas, particularmente para las medianas y pequeñas empresas; construir más y mejor infraestructura; y fortalecer nuestro capital humano.

-¿Hay algún tema que considere tabú? Porque, por ejemplo, se ha desatado mucha controversia por su postura en relación a PEMEX y la inversión privada. ¿En qué la sustenta, licenciado?

- Mario, ante los retos que enfrentamos, no podemos darnos el lujo de tener temas tabúes. La clave para sacar adelante a México es plantearle nuevas metas en lugar de mantener viejos mitos.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

He planteado la necesidad de impulsar una reforma energética con la que se mantenga la propiedad estatal del petróleo y se permita inversión privada en PEMEX para dinamizar el sector.

Esta postura se basa en las necesidades y potencialidades de nuestro sector energético. Es un hecho que el volumen de producción de petróleo y nuestras reservas de crudo están a la baja, mientras que las importaciones de gasolina se han incrementado sustancialmente, generando una fuerte presión sobre las finanzas públicas.

-Sin violar la ley, ¿qué ofrece Enrique Peña Nieto para convencer y convertirse en Presidente de México?

- En esta etapa, Mario, quiero ser muy respetuoso de la legislación electoral. En estos momentos estoy impedido para llamar al voto. Sin embargo, lo que quiero transmitir es la esperanza de un México mejor, muy distinto al que hoy vivimos.

Un México que crezca, que genere empleos, en donde sea posible salir a la calle con tranquilidad, en el que toda la población cuente con seguridad social, en donde todos los adultos mayores reciban una pensión, en donde las escuelas sean de tiempo completo y todos nuestros niños tengan acceso a una computadora con Internet, en donde podamos tener una mejor infraestructura para el desarrollo de nuestro país, con más puertos, carreteras, autopistas suficientes.

Eso es parte de la visión que tenemos para un México nuevo, en el que todo mexicano tenga la oportunidad, y ese es el anhelo, de escribir su propia historia de éxito.

-Si tuviera que decir sólo tres objetivos prioritarios para nuestro país ¿cuáles serían?

Si tuviera que decir sólo tres objetivos, prioridades, yo diría: recuperar la paz, crecer para tener empleos de calidad bien remunerados y con seguridad social, con ello revirtiendo la pobreza de sectores de la población; y una educación de excelencia.

-Licenciado Peña Nieto, ¿sus compromisos los va a notariar, como lo hizo cuando fue gobernador del Estado de México?

- Habrá que esperar a que empiecen las campañas para contestar esta pregunta. Pero lo que sí es un hecho es que vamos a firmar compromisos concretos en cada una de las entidades del país.

-En fechas cercanas a las elecciones va a haber dos acontecimientos importantes en México: la visita del Papa y la reunión G-20. ¿Le preocupa que ello vaya a ser utilizado con fines electorales por el partido en el poder?

- Yo espero que no se convierta en un pretexto para el proselitismo. Politizar la visita del Papa será equivalente a querer lucrar con la fe de los mexicanos.

Sigo confiando en la responsabilidad política del titular del Ejecutivo. Espero que el Gobierno federal se dedique a gobernar y no a hacer campaña a favor de su partido. Sería muy lamentable que se utilizaran dichos acontecimientos con fines políticos."

22.- Con fecha diecinueve de enero de dos mil doce, se publicó en primera plana y en la página 12A, la nota denominada: "Sé cumplir con mi palabra: Peña Nieto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Enrique Peña Nieto nos presenta su perfil más humano y personal en esta tercera y última parte de la entrevista que concede para todos los lectores de la OEM. Así nos habla de lo que le apasiona, sus gustos, su familia y sus principales aficiones, entre las que nos descubre su afición al ajedrez, al que le encuentra mucha relación con la política y se lamenta de no tener mucho tiempo para jugarlo.

-Licenciado, ¿tiene ya previsto dónde y cómo iniciará su campaña?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

- *Estamos muy entusiasmados por iniciar la campaña, pronto comunicaremos los detalles. Lo que sí es que vamos a dar un mensaje de aliento y esperanza para el país, con las líneas básicas de nuestra propuesta de gobierno.*

- *¿Cómo es su relación con los demás partidos?*

- *De respeto y de colaboración constructiva.*

- *Por ejemplo, señor candidato, ¿tiene algún trato con López Obrador?, ¿cómo ve su cambio de discurso: la "república amorosa" y que no hay que enfrentarse con los priistas ni los panistas?*

- *Como te decía, Mario, mantengo relaciones de respeto con todos. Considero que los ciudadanos serán los que emitan sus juicios una vez que hayan escuchado las propuestas que tenemos.*

- *¿Y del PAN, alguna preferencia por Ernesto Cordero, Josefina Vázquez Mota o Santiago Creel?*

- *No, ninguna. Respeto la definición que ese partido haga de su candidato. México necesita un verdadero cambio con rumbo y esa alternativa la representa el PRI.*

- *Candidato Peña Nieto, ¿cree en la fórmula de los debates, porque se dice que usted los rehúye?*

- *Estoy convencido de que los debates son un buen ejercicio para que el electorado conozca y contraste las propuestas de los distintos candidatos. Cuando llegue el momento, ya en la campaña, estoy decidido a participar en los debates que organicen el Instituto Federal Electoral y ahí presentar mi propuesta y contrastarla con la que los otros candidatos estén presentando.*

- *La coalición del PRI con el PANAL y el PVEM tiene muchos detractores. ¿Por qué la impulsó?*

- *Para ganar, hay que sumar. Además, se necesitan alianzas para gobernar y se requiere de mayorías parlamentarias para impulsar un proyecto de gobierno como el que requiere México.*

- *Con Nueva Alianza compartimos el proyecto de transformar el sistema educativo para que nuestros niños reciban una educación de excelencia. Esta transformación sólo se puede lograr con el sindicato y no en contra de ellos. Estoy seguro que esta alianza dará grandes frutos.*

- *Licenciado Peña Nieto, ¿qué importancia le da a las redes sociales?*

- *Sin duda, me parecen un gran instrumento para comunicar e intercambiar ideas con quienes participan en ellas.*

- *Las redes sociales son un medio ágil y abierto para acceder a distintas fuentes de información y pueden servir para movilizar a un gran número de personas hacia un objetivo común.*

- *No estoy seguro si vayan a desplazar o no a otros instrumentos de difusión, pero su penetración es asombrosa. Paulatinamente están cambiando nuestra vida y nuestras formas de interrelacionarnos.*

- *Por ello, considero fundamental impulsar una política que permita universalizar el acceso a Internet y democratizar su uso.*

- *En twitter tiene ya más de 300 mil seguidores, pero usted no sigue ni a 80 personas. ¿Por qué?*

- *Me gustaría seguir a muchas más personas. Espero eventualmente aumentar su número. Lo cierto es que actualmente me sería muy complicado poder darle seguimiento a más personas.*

- *¿Por qué no especifica en su cuenta los tweets que usted escribe de los de su equipo de campaña? ¿no cree que una mayor interacción le beneficiaría?*

- *Mi cuenta personal es @EPN. Hay otras cuentas que me imagino pertenecen a seguidores y simpatizantes que generosamente se han abocado a difundir mis mensajes y actividades.*

- *¿Hasta dónde toma en cuenta las encuestas?, ¿corre el riesgo de confiarse?*

- *La ventaja que llevo en las encuestas no me distrae. La asumo con entusiasmo, pero sobre todo con plena responsabilidad. Nuestra ventaja me motiva a presentar propuestas claras y a comprometerme con las soluciones que requiere México.*

- *Señor candidato, ¿cuál es la mística que le exige a su equipo de trabajo?*

- *Compromiso con México y entrega total para recuperar la grandeza del país.*

- *Es un equipo que reúne diversas generaciones, que se ha distinguido en las actividades profesionales y políticas que han tenido asignadas y, sobre todo, le tienen un profundo amor al país.*

- *¿Cómo se definiría usted?, ¿cuál considera su mayor virtud y su peor defecto?*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

- Soy un hombre responsable y trabajador comprometido con México y con mi familia. Considero que mi mayor virtud es cumplir mi palabra. Mario, como todos los seres humanos tengo defectos, pero día con día trato de superarlos.

-¿Considera que su carisma y su físico serán fundamentales para ganar votos?, ¿qué piensa de quienes lo critican por ser un hombre atractivo para las mujeres?

- Lo que realmente nos dará votos es la propuesta de gobierno que tenemos y la credibilidad de que contamos con la experiencia y la capacidad para hacerla realidad.

-¿Su actividad política afecta a su vida familiar?, ¿cómo hace para compaginarla, sobre todo con niños pequeños?

- Afortunadamente cuento con el apoyo de mi esposa Angélica y de mis hijos. Ellos entienden que mi profesión es sumamente demandante, pero también saben que les dedico el mayor tiempo posible.

De esa forma buscamos organizarnos para que nuestra vida familiar, nuestra vida íntima, no se vea alterada por la actividad pública que realizo y lo más importante es que cuento con su apoyo y eso, Don Mario, es fundamental, me fortalece para asumir mi compromiso con México.

-Licenciado Peña Nieto, ¿a qué prefiere dedicar su tiempo libre?

- Como usted sabe, el trabajo de una campaña es muy intenso y requiere prácticamente todo el tiempo, pero siempre busco pasar el mayor tiempo posible con mi familia, comer con mi esposa y con mis hijos.

-Y ¿qué religión profesa?

- Soy católico, al igual que mi familia. Respeto todas las religiones. Cuando fui gobernador mantuve una extraordinaria relación con todas las iglesias.

-Para seguir con los temas sobre usted, por ejemplo, ¿tiene usted algún hobby?

- Mario, pues me gusta jugar ajedrez, aunque rara vez tengo el tiempo para hacerlo. Es algo que jugaba mucho en la preparatoria y en la universidad. A lo largo de mi vida, he descubierto cómo el ajedrez tiene mucha relación con la política, pues te ayuda a desarrollar el pensamiento y la capacidad de plantearnos objetivos y buscar la mejor estrategia para alcanzarlos.

-Y ya que estamos en temas personales, quiero preguntarle sobre la versión de que usted tiene un hijo fuera del matrimonio. ¿Es cierto? y, de ser así, ¿qué tipo de relación mantiene con él?

- Bueno Mario, esta es una pregunta muy personal, que creo merece una explicación. En algún momento de mi vida sostuve una relación en la que tuve un hijo fuera del matrimonio. En su momento se lo expliqué a mi esposa y a mis hijos.

Mi hijo está reconocido y es su mamá quien se ocupa de su cuidado. Yo estoy pendiente de que tenga el apoyo necesario para su sano crecimiento.

Para mí, un hijo es una bendición y lo quiero como a mis otros hijos. Como te decía, es un tema muy personal, pero que he decidido compartirlo con tus lectores. Sin embargo, será un tema del que no me gustaría hablar más por respeto a la privacidad de él y de su mamá.

Como padre, Mario, pido que se respete el derecho a la privacidad de toda familia y, después de esta explicación, se deje este tema en la esfera que corresponde, el de la vida privada.

-Así lo entiendo licenciado, ¿practica usted algún deporte?

- Disfruto mucho correr y procuro hacerlo con regularidad, corro unos 30 minutos, unos cinco o seis kilómetros.

-En términos ideológicos, el PRI se ha definido como socialdemócrata, ¿cuál es su ideología personal?

- Comparto los ideales de justicia social y democracia de mi partido. En términos personales, te diría que más que estar motivado por ideologías, soy una persona pragmática. Es decir, una persona enfocada a resolver problemas; en hacer que las cosas sucedan. Mi objetivo, en este sentido, es lograr que los derechos que consagra nuestra Constitución se conviertan en una realidad para todos los mexicanos.

-Señor candidato, por mi parte ha sido todo, ¿desea agregar algo más?

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

- Claro que sí, Mario, tengo una gran fe en México y en los mexicanos. Es cierto, los retos y los desafíos son mayúsculos, pero la capacidad de nuestro país para salir adelante es todavía más grande.

Lo he dicho varias veces, soy parte de una nueva generación de mexicanos que sabe y quiere demostrar que sí se puede. Que sí se puede vivir con seguridad; que sí se pueden crear las oportunidades que merecen los jóvenes; que sí se pueden hacer las cosas bien. De eso se tratará la campaña, de ganarnos la confianza de los mexicanos para recuperar nuestro país. Muchas gracias por esta oportunidad de compartir mis pensamientos con los lectores de esta gran cadena, Organización Editorial Mexicana."

23.- El pasado veintidós de enero del año actual, se publicó en primera plana y en las páginas 1C, 1E y 6E, la nota intitulada: "Llama Peña a maestros a sumarse a su proyecto", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Guadalajara, Jalisco, (OEM-Infomex).- El precandidato de unidad del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, pidió a maestros que se unan a su proyecto, luego de que no conciliaron los intereses entre el PRI y Nueva Alianza y se dio la separación.

Enfatizó que fue un tema de partidos y no de dirigentes. Mencionó que no le preocupa el evento, porque lo único que me preocupa es ganarme la confianza de todos los mexicanos" y descartó que vaya a ocurrir lo mismo con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

"El PRI está seguro de la fortaleza y la fuerza que tiene en sus estructuras y evidentemente las alianzas, cuando se fijaron y trazaron en el acuerdo, fue con el propósito de lograr una competitividad, pero también de lograr un acuerdo que pudiera postular candidatos competitivos; ocurrió y ahora fue por falta de conciliación a los intereses de ambos partidos".

"No es un tema de dirigencias, es un tema en el que al no ser conciliables los intereses de los partidos que estaban en estas negociaciones y que estaban dentro de la Alianza Compromiso por México, que son tres partidos, y al no encontrar conciliación entre lo que se estaba buscando, se optó porque el PRI y Nueva Alianza compitieran cada quien por su lado, en términos respetuosos y cordiales".

Sobre si le preocuparía que Elba Esther Gordillo, la líderesa magisterial, pudiera trabajar a favor del PAN, comentó: "lo único que me preocupa es trabajar para ganarme la confianza ciudadana y voy a convocar a la sociedad en general, de manera particular a los maestros, quiero pedirles a maestras y maestros que sean parte de este proyecto, que sientan y asuman la propuesta como propia, pero sobre todo el compromiso que voy a hacer con toda la sociedad mexicana".

"La dirigencia del Partido Nueva Alianza, insisto, al no ser conciliable lo que buscaban, no se concilió y no hubo condición para que fueran parte del acuerdo, entonces se respeta su decisión de ir por su lado y se respeta la alianza con el Partido Verde Ecologista de México" agregó.

Enfatizó que el tiempo para hacer alianzas terminó y por lo tanto es más que imposible que el Panal formalice una alianza con el PAN. "Su determinación es ir en campaña y en esta competencia ir por su cuenta" terminó.

Propone crear un Consejo Consultivo Empresarial

Ante industriales de todo el país, Enrique Peña Nieto planteó la creación de un Consejo Consultivo Empresarial desde su campaña -para escucharlos en todos los temas- y centrar los esfuerzos de su gobierno en cinco puntos cruciales: ausencia de crecimiento económico, ausencia de apoyos a industriales, pérdida de competitividad, pobreza e inseguridad pública.

CONSEJO GENERAL EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Durante su participación en la XIX Reunión de Industriales, dijo que en estos últimos once años se han hecho cosas bien, pero hay que reconocer que se ha fallado en esos rubros. Es hora, dijo, de hacer una evaluación entre "lo que se tiene y lo que se logró".

Ante un auditorio lleno -más que con los otros aspirantes que por ahí pasaron- aseguró que se ha dejado mucho que desear en estos cinco puntos y citó el primero, relacionado con la ausencia de crecimiento, donde México fue uno de los países que menos ha crecido en América Latina, con 1.7 por ciento.

Resaltó la ausencia de políticas para apoyar a los industriales y los altos niveles de desempleo que se han alcanzado, pasando de 900 mil personas hace diez años, a 2 millones 700 mil.

Como tercer punto analizó la falta de competitividad. Aquí aclaró que no son datos de su partido, "son cifras y evaluaciones de organismos internacionales". Sobre este tema, indicó que México ha caído 20 lugares, de acuerdo al Foro Económico Mundial.

En materia de pobreza, resaltó la grave situación que se vive en muchas partes del país. Refirió que eso deja un "terreno propicio y es caldo de cultivo para los discursos populistas y la demagogia, lo que puede permear y lastimar a la democracia". En ese sentido dijo que hay 50 millones de pobres, de acuerdo a datos del Coneval.

Y como quinto punto, precisó que la inseguridad crece en espiral y "sobre todo la violencia" Resaltó que los 50 mil muertos hasta ahora "nos dan un escenario casi de guerra".

Mencionó entonces que mientras hay logros y avances en otros temas, se viven graves retrocesos y falta de eficiencia. Por ello, dijo, la trascendencia de las próximas elecciones, donde está de por medio tomar la decisión sobre el futuro de México y para ello, aseveró, "el PRI se ha preparado para la competencia".

Puntualizó otros cinco factores para salir del atolladero: es necesario sostener la macroeconomía, alentar la competencia económica, la apertura energética con inversiones en explotación y extracción de hidrocarburos, reorientar el esfuerzo educativo, incentivar los créditos con un plan de presupuestos anuales y una banca de desarrollo más agresiva e impulsar a la economía formal, donde las leyes y reformas se harían consultando a los industriales, porque "las políticas públicas se deben realizar con y para los industriales".

Propuso una recaudación de impuestos más justa, donde paguen todos los mexicanos y se estimule a los que más paguen; impulsar una reforma laboral que lleve el consenso de todas las partes involucradas y un combate a la corrupción y al contrabando, desde las escuelas con el fomento de una cultura de la legalidad, moral y la ética social, hasta mayor vigilancia en las fronteras.

Reitera su postura sobre los plurinominales:

Se pronunció por la eliminación de los diputados plurinominales, para que las mayorías se impongan y haya mayor gobernabilidad. Sólo esta acción eliminaría 200 legisladores plurinominales y dejaría solo a 300 elegidos por mayoría.

"Yo estoy convencido de que sí hay que armar mayorías, el objetivo central de una reforma política no es la reforma en sí misma, sino es permitir realmente que el Estado tenga mayor resultado en las políticas y objetivos que se traza".

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Ante el debate y la polémica, expresó: "creo que el tener una Cámara de 300 diputados de mayoría y 200 de representación proporcional, fue por la necesidad, en otro momento de nuestra historia, de que las minorías tuvieran representación, pero sólo generamos una condición que ha impedido que el Ejecutivo encuentre mayor respaldo a sus iniciativas".

Planteó su proyecto en materia de salud.

Seguridad social para todos los mexicanos, donde además de acceso a la salud se garantice el seguro de desempleo, a la Modernización en accidentes de trabajo y la pensión para todas las personas de la tercera edad, es uno de los proyectos esenciales de la plataforma política del PRI que ha registrado ante autoridades electorales, dijo Enrique Peña Nieto.

El Seguro Popular sería absorbido por este nuevo esquema. Esta figura fue una buena intención, pero a final de cuentas no ha podido cumplir con las expectativas. Está probado que es insuficiente porque no se tiene ni la infraestructura para garantizar que esos mexicanos con seguro popular tengan acceso a la salud.

Para poder salir adelante con esa responsabilidad, estaría promoviendo un nuevo modelo de seguridad social universal que estimule los empleos formales, que optimice los institutos de seguridad que hoy se tienen en un esquema que permita unificarlos y crear un sistema único en el país para garantizar la seguridad social a todos los mexicanos. Todo esto sin necesidad de nuevos pagos o cuotas, sino que sería resultado del pago de impuestos generales por todos los mexicanos."

24.- El día veinticuatro de enero de dos mil doce, se publicó en primera plana y en la página 6A, la nota intitulada: "Urge frente nacional antiviolencia: Peña", en la que se advierte proselitismo cuyo objeto es incrementar adeptos a favor de la figura del ciudadano Enrique Peña Nieto y del Partido Revolucionario Institucional, en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, como se indica:

"Querétaro, Querétaro.- Es necesario hacer un frente nacional contra la violencia y reconsiderar las estrategias de combate a la delincuencia organizada que no han sido las mejores, dijo el precandidato del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, durante su visita a Querétaro.

Dijo que el tema de la violencia es un tema sensible, y que lo llevará en su propuesta una vez que inicie de manera formal la campaña con rumbo a la presidencia de México "nuestra propuesta tendrá especificidades, se hace necesario hacer un frente nacional contra la violencia, contra el secuestro, contra la extorsión, que son los temas más sensibles de este fenómeno tan extendido en el país y que tanto lastima la convivencia social".

Indicó que es preocupante y que debe resolverse el tema de la violencia que se ha extendido en el país y que ha dado lugar a 50 mil muertos "esto parece un escenario de guerra y es inadmisibles en pleno Siglo XXI con la estrategia seguida se tenga que llegar a estos resultados" aseveró Enrique Peña Nieto.

Reconoció que si bien ha habido aciertos, se debe aprender de estos años y hay que corregir la estrategia y combatir a fondo el problema de la violencia "no puede haber intranquilidad, zozobra e incertidumbre en la sociedad cuando todos los días se tienen muertos aquí y muertos allá".

E insistió "hay que hacer un frente nacional para combatir la violencia y disminuir de manera sensible los homicidios que están cometiéndose todos los días en el país".

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Por otra parte, habló sobre la ruptura de su partido, el PRI, con el PANAL, indicó que fue una decisión tomada de manera conjunta y que cada uno respetará esas definiciones, luego de que no concillaron sus intereses.

También se refirió a su próxima visita al foro mundial que se llevará a cabo en Davos, Suiza, a donde fue invitado a participar "quiero presentar la visión de México y las oportunidades que tiene para detonar mayor crecimiento... y que haya registro justamente de lo que espero yo de alcanzar esa aspiración (la presidencia de México) que nuestro país sea el centro de atracción y atención de las grandes inversiones para generar empleos y colocarnos en la ruta de mayor crecimiento económico".

En este sentido, más tarde se refirió a la necesidad de detonar el crecimiento económico para generar oportunidades para todos y que deben revolucionarse los programas sociales de Gobierno, para ofrecer no sólo apoyos, sino ayudar a los más marginados para que se incorporen a la actividad productiva de manera formal".

Al respecto, de las pruebas anexadas se demuestran hechos que, relacionados entre sí, integran una secuencia lógica y natural, tanto en el aspecto temporal, como en el ámbito material, pues las circunstancias demostradas son compatibles entre sí, de tal manera que, integradas conforman una narración coherente y consistente, que se detalla a continuación:

Está acreditada la circunstancia de que el Periódico "El Sol de Zacatecas", realiza de forma desproporcionada en relación con los demás precandidatos a la Presidencia de la República, la publicación de notas informativas relacionadas con la propaganda política del Partido Revolucionario Institucional y el Ciudadano Enrique Peña Nieto.

Además, del contenido de los artículos publicados se desprende de manera evidente la realización de actos anticipados de campaña, por parte del Ciudadano Enrique Peña Nieto, único precandidato registrado por el instituto político denominado: Partido Revolucionario Institucional, circunstancia que le genera impedimento para promocionar su candidatura a la Presidencia de la República, promover la plataforma electoral del referido instituto político o llamar a los electores para sumarse a favor del proyecto que encabeza.

Se está difundiendo a manera de exclusividad e inigualmente, la figura de uno de los actores políticos del presente proceso electoral, en agravio de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República.

En nuestro concepto, si bien las publicaciones se realizan bajo el amparo de la libertad de expresión, también lo es que las mismas son desproporcionadas e inigualitarias con los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, además de que su contenido implica una promoción de su candidatura, en el contexto y las circunstancias que se han publicado.

Lo anterior porque, como puede advertirse, se formulan juicios directamente relacionados sobre su "candidatura", lo que permite concluir que las publicaciones en el periódico "El Sol de Zacatecas", generada por la confluencia de su contenido, evidencian la difusión de su imagen sobre los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Por lo que la conducta del periódico "El Sol de Zacatecas" y el Partido Revolucionario Institucional, se debe catalogar como un acto de proselitismo electoral, toda vez que se está dando la oportunidad de dirigirse a los ciudadanos respaldados en una supuesta libertad de expresión, para difundir la imagen de una candidatura (por tratarse de un solo precandidato) en contravención con las normas constitucionales y legales en materia electoral.

Ello es así, porque del contenido de las notas periodísticas se advierte la difusión de mensajes en los que se identifica a un precandidato (único registrado por el instituto político que se denuncia), con un partido político para promover su precandidatura, durante la etapa de precampaña electoral.

Apartado tercero
Preceptos trasgredidos
I. Consideraciones previas.

Todo proceso electoral debe descansar sobre los principios explícitos de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, a efecto de que se cumplan los requisitos implícitos en los comicios constitucionales, como son: elecciones libres, auténticas y periódicas; control de la constitución de actos y resoluciones electorales; profesionalismo; voto universal, libre, secreto y directo; así como la definitividad de las instancias electorales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las tesis emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación con los rubros y textos siguientes:

ELECCIONES. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE SE DEBEN OBSERVAR PARA QUE CUALQUIER TIPO DE ELECCIÓN SEA CONSIDERADA VÁLIDA. [Se transcribe]

PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD. SÓLO OPERA RESPECTO DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES. [Se transcribe]

Lo anterior es así, toda vez que las normas constitucionales y legales se encuentran encaminadas a garantizar que los comicios constitucionales se ajusten de forma directa a la Constitución como norma suprema nacional.

Ahora bien, como acontece en el caso, la publicación en forma desproporcionada de las actividades proselitistas por parte del Ciudadano Enrique Peña Nieto, sobre los precandidatos a la Presidencia de la República del Partido Acción Nacional o de cualquier otro actor político, en los medios impresos de comunicación social, particularmente en el periódico denominado "El Sol de Zacatecas" de circulación estatal, se traducen en una conculcación a los principios de igualdad y equidad que deben regir en la contienda electoral, en la especie de los precandidatos del Partido Acción Nacional. Además de ser un hecho ilícito que contraviene el sistema jurídico nacional y que genera verdadera ventaja sobre los ciudadanos que podrán acudir a las urnas el día de la Jornada Electoral.

De tal suerte que con este hecho, al ser contrario a la Constitución y acaecido dentro del proceso electoral, evidentemente afecta o vicia de forma grave y determinante al Proceso Electoral Federal que transcurre. Por lo que tal como se acredita, la publicación desmedida, desproporcionada e inigualitaria de las referidas actividades proselitistas realizadas bajo el amparo del principio de la libertad de expresión, trasgrede los principios de igualdad y equidad de los procesos electorales, previstos en el mismo orden constitucional.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Ha sido criterio del Máximo Tribunal de la Nación en Materia Electoral en diversas sentencias, que la Constitución establece mandamientos a los cuales debe ceñirse la actividad del estado en la función electoral, toda vez que se trata de normas inmutables que garantizan la existencia misma del régimen político y la subsistencia de organización social, incluso se encuentran disposiciones específicas que ordenan cómo deben realizarse determinados actos durante los procesos comiciales o bien prohíben conductas determinadas, que vinculan a las autoridades, a las entidades de orden público e incluso a los particulares.

Así, del contenido de los artículos 39 y 41, fracciones I, II, III, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprenden diversos lineamientos que impactan de forma directa y permanente sobre los procesos electorales, entre otros, la composición del Estado mexicano en una república, democrática, representativa y federal, compuesta por estados libres y soberanos; el ejercicio de la soberanía popular por parte del pueblo a través de los poderes de la unión; elección los poderes ejecutivo y legislativo mediante el voto libre, universal, secreto y directo; respeto al principio de equidad e igualdad para que los partidos políticos (como entidades de interés público) fomenten la participación ciudadana en la vida política del país y como organización de ciudadanos, ser el medio de éstos para que se pueda ejercer el derecho de ser votados a los cargos de elección popular.

Por ello, si en una elección resultan actos o hechos contrarios al ordenamiento jurídico electoral nacional, por inobservancia a dichos preceptos o porque se conculcan de cualquier forma, inatendiendo los mandatos o contraviniendo las prohibiciones, deben existir las herramientas necesarias a efecto de que las conductas sean sancionables y se restituya el respeto al orden jurídico electoral, por ello acudimos ante ese H. Consejo General del Instituto Federal Electoral.

II. Disposiciones vulneradas.

Con la publicación desmedida e inigualitaria de notas periodísticas que realizó el periódico denominado "El Sol de Zacatecas", relatada en los puntos de hechos del presente escrito, mismos que solicito se tengan por reproducidos en el presente apartado para los efectos legales correspondientes, relativas a las actividades proselitistas realizadas por el Ciudadano Enrique Peña Nieto, bajo el amparo de la libertad de expresión, trasgreden los principios constitucionales de equidad e igualdad de la contienda electoral, toda vez que no se da la misma cobertura a las actividades que realizamos los demás actores políticos, en particular de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, lo que en su momento oportuno puede generar desventaja durante las campañas electorales y en los resultados de la Jornada Electoral, toda vez que nos deja en desventaja frente a los ciudadanos.

Al respecto, pareciera que existe un convenio o contrato de exclusividad para la cobertura (incluso fuera del territorio estatal) de todas las actividades que desarrolle el Partido Revolucionario Institucional o el Ciudadano Enrique Peña Nieto. Circunstancia de más evidente en los medios de prueba que anexo con mi escrito.

De la lectura de cada uno de los artículos publicados en el periódico "El Sol de Zacatecas", se deduce que dicha persona moral aprovecha su calidad de medio impreso de comunicación social, para hacer promoción sobre las actividades propagandísticas del Ciudadano Enrique Peña Nieto, quien pretende ser postulado como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional y que como candidato único de dicho instituto político, toma ventaja frente a los electores, todo ello en perjuicio de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 35, fracción III y 41 de la Constitución Política de los

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Estados Unidos Mexicanos toda vez que no se recibe el mismo trato para los precandidatos por el Partido Acción Nacional.

Ello es así, ya que del análisis exhaustivo al cúmulo de elementos probatorios, no se desprende la misma cobertura de las actividades de precampaña (legalmente autorizadas) que realizan los precandidatos del Partido Acción Nacional al mismo cargo de elección popular.

Lo anterior, también se hace patente si se comparan las dimensiones de las imágenes insertas, así como la cantidad y ubicación del texto y artículos que se publican.

Por otro lado, es criterio del tribunal de control constitucional electoral que al ser el único ciudadano que pretende ser postulado por el Partido Revolucionario Institucional tiene impedido acceder a los medios de comunicación social, por ende, tanto el Partido Revolucionario Institucional como el Ciudadano Enrique Peña Nieto, se encuentran imposibilitados para dirigirse a la ciudadanía y hacer actos de proselitismo a través de la publicación de artículos o notas periodísticas en los medios de comunicación social.

Ahora bien, si bien es cierto los medios de comunicación gozan de la garantía constitucional de libertad de expresión, también lo es que por tratarse de notas de naturaleza político electoral, dicha garantía se encuentra limitada en su ejercicio en los procesos electorales y que debe ceñirse a las limitaciones o restricciones en su ejercicio, en el caso, el respeto a la igualdad y equidad de los demás actores políticos, para que se publique en las mismas dimensiones, temporalidad y proporciones, las actividades desarrolladas por los demás actores políticos del presente proceso electoral.

Es decir, esos derechos fundamentales de libertad de expresión y acceso a información respecto de la publicidad del proselitismo político establecidos en favor de determinado ente conllevan un derecho de libertad y, al mismo tiempo, uno de igualdad y equidad para todos los actores políticos y no la exclusividad que se le está otorgando al Partido Revolucionario Institucional y el Ciudadano Enrique Peña Nieto.

Como ya se abordó, los principios jurídicos establecidos en la Constitución federal destacan la idea de: Elecciones libres, auténticas y periódicas,

Sufragio universal, libre, secreto y directo;

Certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, aspectos rectores del proceso electoral, al igual que el establecimiento de condiciones de igualdad y equidad en cuanto a los elementos con que cuenten los partidos políticos.

Por lo que la persona moral denominada: "El Sol de Zacatecas", debe tomar las medidas pertinentes para garantizar la libertad de expresión en igualdad de circunstancias para los demás actores políticos, con el objeto de no influir en el ánimo del elector, sino ser forjadores de una sociedad mejor informada respecto de todas las partes que intervienen en los procesos electorales y no transgredir así los principios constitucionales referidos.

Lo anterior, no puede considerarse que transgrede la libertad de expresión, cuando se establecen limitaciones, que son conformes y necesarias en una sociedad democrática, para asegurar condiciones de igualdad y libertad que aseguren la realización de elecciones auténticas, máxime que el denunciado

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

como medio impreso de comunicación, constituye un elemento esencial para que se configure la limitación de los derechos fundamentales de libertad de expresión, en razón a la necesidad de proteger otros bienes o derechos constitucionalmente protegidos, como lo son la igualdad y equidad de los demás actores para que sean publicadas sus actividades propagandísticas y asegurar la libertad en el sufragio en las elecciones, de lo contrario se rompe con todo principio democrático de equidad en el proceso electoral. A efecto de acreditar la inequidad y la conducta dolosa con la que actuó el periódico "El Sol de Zacatecas" (sólo en el periodo comprendido del dos de diciembre del dos mil once al veinticuatro de enero de dos mil doce) en la difusión de actividades propagandísticas se adjuntan los ejemplares publicados, que se resumen en la tabla siguiente:

| Fechas de publicación | Actor político | Ubicación en el diario | Notas de otros actores políticos | Ubicación en el diario |
|-----------------------|--------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 2 diciembre 2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 5A y 1C | Ninguna | |
| 09-diciembre-20011 | PRI | 1a plana, 1E y 7E | Precandidatos PAN | 1E y 10 E |
| 10-diciembre-2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1C, 1E, 8E | Andrés Manuel López Obrador | 1a plana, 1E, 5E |
| 12-diciembre 2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 6A, 1C, | Ninguna | |
| 13-diciembre 2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1E, 5E, 1C | Ninguna | |
| 14-diciembre 2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1E, 2E, 1C | Ninguna | |
| 18-diciembre-2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1E, 5E | Ninguna | |
| 19-diciembre -11 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 2A, 1E, 8E | Ninguna | |
| 22-diciembre 2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1E, 3E | Ninguna | |
| 28-diciembre 2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1E, 4E | Ernesto Cordero | 1a plana, 3A, 8A |
| 30-diciembre-2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1C, 1E, 8E | Ninguna | |
| 31-diciembre 2011 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 6A | Ninguna | |

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

| Fechas de publicación | Actor político | Ubicación en el diario | Notas de otros actores políticos | Ubicación en el diario |
|-----------------------|--------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 03-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 8A | Ninguna | |
| 04-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1E, 8E | Ninguna | |
| 06-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 5A | Ninguna | |
| 09-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1E, 5E | Ernesto Cordero | 1a plana, 1E, 8E |
| 11-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 6A | Ninguna | |
| 12-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 7A | Ninguna | |
| 14-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 5A | Ninguna | |
| 17-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana 12A, 1C | Ninguna | |
| 18-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 12A, 1C | Precandidatos PAN | 1a plana, 1E |
| 19-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 12a | Ninguna | |
| 22-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 1C, 1E, 6E | Ninguna | |
| 24-enero 2012 | Enrique Peña Nieto | 1a plana, 6a | Ninguna | |

Resultados:

Cantidad de espacios destinados a publicación de actividades proselitistas del Partido Revolucionario Institucional y el Ciudadano Enrique Peña Nieto:

Setenta (70).

Cantidad de espacios destinados a publicación de actividades proselitistas de los Precandidatos del Partido Acción Nacional:

Diez (10)

Cantidad de espacios destinados a publicación de actividades proselitistas del Ciudadano Andrés Manuel López Obrador:

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Tres (3)

De lo anterior se advierte que el periódico denominado "El Sol de Zacatecas", publica de forma desproporcionada las actividades propagandísticas del Ciudadano Enrique Peña Nieto, que busca ser postulado por el Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, y que bajo el aparente ejercicio de libertad de expresión, rompe con los principios de equidad e igualdad que rigen en la contienda electoral, previstos en los artículos 1, 6, 41, fracción III y V de la Constitución General de la República y en perjuicio de los precandidatos del Partido Acción Nacional, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del invocado marco constitucional. Peor aún que en dichas notas se solicita implícita y explícitamente el voto a favor del Partido Revolucionario Institucional, además de abordar y exponer temas registrados en su plataforma electoral.

Por lo que la publicación desmedida, está generando desigualdad e inequidad en el Estado de Zacatecas, en la contienda electoral para elegir Presidente de la República y que puede impactar de manera directa en las demás elecciones (senadores y diputados), toda vez que se está produciendo un mayor impacto o influencia en el ánimo y decisión de los votantes, en detrimento de los demás actores políticos, particularmente de los Precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República.

El caudal probatorio, adminiculado en su conjunto, genera un alto grado convictivo y de mayor fuerza probatoria respecto a la trasgresión de los principios de igualdad y equidad al publicar de forma desmedida las actividades propagandísticas del Partido Revolucionario Institucional y del Ciudadano Enrique Peña Nieto. Lo anterior se fortalece con la siguiente tesis:

Partido Revolucionario Institucional

VS

Sala de Segunda Instancia del Tribunal Estatal Electoral de Zacatecas.

Jurisprudencia 38/2002

NOTAS PERIODÍSTICAS. ELEMENTOS PARA DETERMINAR SU FUERZA INDICIARIA. [Se transcribe]

En esa tesitura, se acredita que el Periódico denominado "El Sol de Zacatecas", publica en forma desproporcionada e inigualitaria las actividades proselitistas del Partido Revolucionario Institucional y el Ciudadano Enrique Peña Nieto, frente a los demás actores políticos, circunstancia que vulnera los principios de equidad e igualdad de los procesos electorales en perjuicio de los precandidatos a la Presidencia de la República que postula el Partido Acción Nacional, toda vez que del contenido de las publicaciones constituyen actos de proselitismo, difundidas en un medio impreso de comunicación social de forma desproporcionada e inigualitaria, aparentemente en exclusividad, ya que el periódico que hoy denunciamos, no puede ampararse bajo el principio de libertad de expresión, para publicar en exceso las actividades proselitistas del Partido Revolucionario Institucional y el Ciudadano Enrique Peña Nieto, sino que debe realizarlo igualitariamente para todos los actores políticos, independientemente de la ideología o ente político por el que participan, para colmar los principios de igualdad y equidad.

Por lo que de las publicaciones realizadas los días: 2, 9, 10, 12, 13, 14, 18, 19, 22, 28, 30 y 31 de diciembre de dos mil once; así como las efectuadas los días 3, 4, 6, 9, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 22 y 24 de enero de dos mil doce, más las que se sigan generando hasta la resolución de la presente causa, es evidente que queda plenamente acreditado la trasgresión a los artículos 1, 6, 7, 35, fracción III, 39, 41, fracciones I a la V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los principios

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

de libre expresión e información, igualdad y equidad que deben regir para todos los actores políticos en el proceso electoral del presente año, en perjuicio de los Precandidatos a la Presidencia de la República postulados por el Partido Acción Nacional, toda vez que no se da la misma difusión y publicación de actividades proselitistas de quienes aspiran a ser candidatos como del ejecutivo federal.

En esa tesitura, al estar acreditada la falta que se imputa al periódico denominado "El Sol de Zacatecas", se solicita a ese Consejo General la aplicación de las sanciones previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Así como al Partido Revolucionario Institucional toda vez que es un hecho notorio que el Ciudadano Enrique Peña Nieto es militante y precandidato postulado por dicho instituto político y que como personas jurídicas y entes de interés público, pueden cometer infracciones a las disposiciones electorales a través de sus dirigentes, militantes, simpatizantes, empleados e incluso personas ajenas al partido político, como lo indica la tesis emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de rubro y texto siguiente:

Partido Revolucionario Institucional

VS. Consejo General del Instituto Federal Electoral Tesis XXXIV/2004

PARTIDOS POLÍTICOS. SON IMPUTABLES POR LA CONDUCTA DE SUS MIEMBROS Y PERSONAS RELACIONADAS CON SUS ACTIVIDADES. [Se transcribe]

Para ello, debe determinarse que nos encontramos en presencia de una falta que se puede calificar como grave, si se tiene en cuenta que analizadas en su contexto las publicaciones desproporcionadas a favor del Partido Revolucionario Institucional y el Ciudadano Enrique Peña Nieto, y de forma inequitativa e inigualitaria para los demás actores políticos que buscan ser postulados a la Presidencia de la República en el presente proceso electoral, acontecieron en diversas fechas como quedó plenamente acreditado y que es de calidad suficiente para trascender al resultado de la elección, toda vez que con ello puede dar lugar a obtener una ventaja frente al resto de los participantes que buscan ser postulados y en su momento oportuno ganar la próxima Jornada Electoral.

Por lo que en su momento procesal oportuno corresponderá a esa autoridad administrativa electoral federal seleccionar y graduar la sanción tomando en cuenta los siguientes elementos: a) los hechos y consecuencias materiales y los efectos perniciosos de la falta cometida; b) la conducta y la situación del infractor en la comisión de la falta; c) las circunstancias de modo, tiempo y lugar de ejecución; d) la intencionalidad o negligencia del infractor; e) la reincidencia en la conducta; f) si es o no sistemática la infracción; g) si existe dolo o falta de cuidado; h) si hay unidad o multiplicidad de irregularidades; i) si el partido político presenta condiciones adecuadas en cuanto al registro y documentación de sus ingresos; j) si contraviene disposiciones constitucionales, legales o reglamentarias; k) si ocultó o no información; l) si con la individualización de la multa no se afecta sustancialmente el desarrollo de las actividades del partido político o de la agrupación política; y m) la gravedad de la infracción a las obligaciones prescritas en la ley.

III. De los medios de prueba.

A efecto de acreditar los hechos en los que se basa la denuncia y la trasgresión a los principios y dispositivos constitucionales y legales expuestos en este escrito, se ofrecen desde este momento los medios de prueba siguientes:

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

a) *Documental pública.- Consistente en la copia de mi nombramiento como representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas, debidamente certificada por el Vocal Secretario de dicho órgano desconcentrado.*

b) *Documental privada.- Consistente en veinticuatro ejemplares del periódico denominado "El Sol de Zacatecas", de fechas 2, 9, 10, 12, 13, 14, 18, 19, 22, 28, 30 y 31 de diciembre de dos mil once y 3, 4, 6, 9, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 22 y 24 de enero de dos mil doce, que se relacionan con todo y cada uno de los hechos contenidos en este libelo.*

c) *Presuncional legal y humana, en cuanto beneficie a mi representada.*

d) *Instrumental de actuaciones, por cuanto beneficie al instituto político que represento.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, respetuosamente solicitamos a ese H. Consejo General del Instituto Federal Electoral:

PRIMERO: Tener por presentado en tiempo y forma con este escrito de queja, a efecto de que se inicie el procedimiento administrativo electoral ordinario previsto por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en contra de la persona moral denominada "El Sol de Zacatecas", así como en contra del Partido Revolucionario Institucional, y en su momento oportuno se les sancione por la comisión de las conductas denunciadas en este libelo.

SEGUNDO: Se tenga por reconocida la personalidad con la que comparezco en esta causa administrativa.

TERCERO: Con base en los hechos y pruebas aportadas, a efecto de evitar daños irreparables, continúe la afectación de los principios de equidad e igualdad abordados en nuestra queja, y la vulneración de los bienes jurídicos señalados en el apartado tercero fracción I denominado Consideraciones previas de esta queja, hasta en tanto se emita la resolución definitiva, se solicita a esa autoridad administrativa electoral federal realice los actos procedimentales necesarios a efecto de que se instruya a la persona moral "El Sol de Zacatecas", que tome las medidas pertinentes para que se difundan en las mismas condiciones los actos proselitistas de todos los actores políticos respetando en todo momento el principio de igualdad que debe regir en el proceso electoral.

CUARTO: En ejercicio de sus atribuciones y como órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, emita los lineamientos generales que deben observar los medios impresos de comunicación

QUINTO: En ejercicio de la facultad investigadora, se ordene la revisión a nivel nacional de los periódicos pertenecientes a la Organización Editorial Mexicana en el periodo comprendido del dos de diciembre de dos mil once al veinticuatro de enero del año en curso, toda vez que la irregularidad hoy denunciada se presentó a nivel nacional.

(...)"

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

II. Atento a lo anterior, con fecha trece de febrero de dos mil doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dictó un acuerdo en el que medularmente ordenó:

“SE ACUERDA: PRIMERO.- Fómese expediente con el escrito de cuenta y anexos, el cual quedó registrado con el número SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012; SEGUNDO.- Ahora bien, tomando en consideración los argumentos hechos valer por el licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Zacatecas, esta autoridad considera necesario referir en primer término lo sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la acción de inconstitucionalidad número 33/2009 y sus acumuladas 34/2009 y 35/2009, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2009, en la cual retoma la temática contenida en el artículo 41, Base III de la Carta Magna, a efecto de evidenciar las cuatro reglas prohibitivas contenidas en ella, respecto de las cuales el Instituto Federal Electoral tiene competencia exclusiva y excluyente, las cuales son las siguientes:

a) Contratación y adquisición de tiempos en radio y televisión por los partidos políticos, por sí o por terceras personas físicas o morales; lo cual constituye una prohibición establecida en el artículo 41 constitucional, Base III, Apartado A, párrafos noveno y décimo.

b) A las pautas y tiempos de acceso a radio y televisión.

c) Tratándose de propaganda política o electoral que contenga expresiones que denigren a las instituciones y a los propios partidos políticos o que calumnien a las personas, violación prevista por el artículo 41 constitucional, Base III, Apartado C, párrafo primero.

d) Tratándose de difusión en radio y televisión de propaganda gubernamental de los poderes federales, estatales, de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público, supuesto previsto en el artículo 41 constitucional, Base III, Apartado C, segundo párrafo.

Criterio que de igual forma fue sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la resolución de fecha tres de marzo de dos mil diez, al resolver los autos del expediente SUP-CDC-13/2009, formado con motivo de la posible contradicción de criterios, entre lo sostenido por la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, Veracruz, y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, promovido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la cual determinó lo siguiente:

1. El Instituto Federal Electoral es la única autoridad con atribuciones para administrar el tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, entendida dicha facultad en sentido amplio, en términos de lo dispuesto en los artículos 41, Base III, Apartados A, B y D; 116, fracción IV, inciso i), así como 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tanto a nivel federal como a nivel estatal.

2. El Instituto Federal Electoral es la única autoridad con competencia, para conocer de las denuncias y quejas en contra de violaciones a la normativa electoral federal en materia de radio

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

y televisión y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan, mediante procedimientos expeditos.

3. Las autoridades electorales locales encargadas de la organización y vigilancia de sus procesos electivos, sólo pueden realizar y emitir los actos tendentes a ejecutar las bases, reglas y lineamientos generales, previamente establecidos por el Instituto Federal Electoral, en tratándose de la administración de los tiempos de radio y televisión.

4. En materia de radio y televisión, las autoridades locales están facultadas para: a) Analizar actos que sirvan de base para probar la existencia de conductas antijurídicas de naturaleza estrictamente local; b) Tomar en consideración determinaciones firmes de la autoridad federal que sirvan para la integración de sus expedientes y la resolución de los asuntos de su competencia, y c) Solicitar el apoyo y colaboración de autoridades locales y federales, y requerir información a particulares, con el fin de contar con los elementos suficientes para la investigación y resolución de sus asuntos.

5. Las determinaciones de las autoridades electorales estatales o del Distrito Federal, dictadas dentro del ámbito de sus atribuciones y que pudieran estar vinculadas con radio y televisión, siempre que no constituyan pronunciamiento o invasión de la competencia exclusiva del Instituto Federal Electoral, podrán ser impugnadas ante los tribunales y autoridades jurisdiccionales locales y, en su caso, por la Sala Regional del Tribunal Electoral Federal competente.

6. Las determinaciones de las autoridades electorales estatales o del Distrito Federal que indebidamente invadan la esfera de competencia exclusiva del Instituto Federal Electoral, podrán ser impugnadas ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aun cuando el asunto contenga otro tipo de temas y elementos, en atención al principio de continencia de la causa.

Expuesto lo anterior, se colige que en los procesos electorales federales o locales, en los que se aduzca una violación a las cuatro normas prohibitivas, establecidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esto es, contratación o adquisición de tiempos en radio y televisión; incumplimiento de pautas; difusión de propaganda electoral que denigre a las instituciones, partidos políticos, o que calumnie a las personas y difusión de propaganda gubernamental, cuyo medio comisivo sea radio y televisión, será el propio Instituto Federal Electoral, el que de oficio o a instancia de parte, pueda conocer a través del procedimiento especial sancionador de hechos relacionados con una posible infracción a las hipótesis descritas y, de estimarlo oportuno, adoptar las medidas cautelares conducentes para preservar la materia sobre la que se resolverá el fondo del asunto. -----

En este contexto, resulta importante precisar que el Instituto Federal Electoral, tiene competencia originaria y excluyente para conocer a través de la vía del procedimiento especial sancionador de aquellos asuntos relacionados con la posible conculcación a alguna de las hipótesis de procedencia antes referidas relacionados con una contienda federal o local y cuyo medio comisivo sea radio y televisión, ya sea de oficio o a instancia de parte.-----

Atento a lo anterior y al contenido del escrito presentado en fecha ocho de febrero de dos mil doce, promovido por el licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Zacatecas, se determina que esta autoridad no puede conocer a través de la instauración de un procedimiento especial sancionador de los hechos denunciados en la queja en cuestión, ya que los mismos

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

versan respecto de la presunta inequidad en el acceso a medios impresos de comunicación social, derivado de la supuesta cobertura en exceso del precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y la escasa o nula cobertura de los demás precandidatos, en específico, en el medio denominado "El Sol de Zacatecas".-----

Se afirma lo anterior, en virtud de que en momento alguno se advierte que los motivos de inconformidad hechos valer por el impetrante estén relacionados con la posible vulneración de alguna de las cuatro hipótesis de procedencia establecidas con anterioridad y derivadas del artículo 41, Base III de la Constitución, es decir, no se advierte que a través de los mismos pueda constituirse una posible violación relacionada con contratación o adquisición de tiempos en radio y televisión; incumplimiento de pautas; difusión de propaganda electoral que denigre a las instituciones, partidos políticos, o que calumnie a las personas y difusión de propaganda gubernamental, que dé origen a la instauración de un procedimiento especial sancionador.-----

Del mismo modo, debemos destacar que los hechos denunciados descritos en los párrafos que anteceden, no guardan relación con alguno de los requisitos de procedibilidad del procedimiento especial sancionador previstos en el numeral 367 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual medularmente refiere: "Artículo 367.- Dentro de los procesos electorales, la Secretaría del Consejo General instruirá el procedimiento especial establecido por el presente capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que: a) Violan lo establecido en la Base III del artículo 41 o en el octavo párrafo del artículo 134 de la Constitución; b) Contravengan las normas sobre propaganda política o electoral establecidas para los partidos políticos en este Código; o c) Constituyan actos anticipados de precampaña o campaña." Como se advierte, las hipótesis de procedencia para el procedimiento especial sancionador se encuentran previstas de forma clara y precisa en el numeral transcrito, en las cuales no se contempla el conocimiento a través de dicha vía de hechos relacionados con la presunta inequidad en el acceso a medios impresos de comunicación social, derivada de la supuesta cobertura en exceso del precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y la escasa o nula cobertura de los demás precandidatos, en específico, en el medio denominado "El Sol de Zacatecas"; pues en tal hipótesis sólo se incluyen hechos relacionados con la posible vulneración a lo establecido en la Base III del artículo 41 [contratación o adquisición de tiempos en radio y televisión; incumplimiento de pautas; difusión de propaganda electoral que denigre a las instituciones, partidos políticos, o que calumnie a las personas y difusión de propaganda gubernamental] o en el octavo párrafo del artículo 134 de la Constitución [propaganda personalizada]; los que contravengan las normas sobre propaganda política o electoral establecidas para los partidos políticos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales o los que constituyan actos anticipados de precampaña o campaña que incidan o puedan incidir de forma mediata o inmediata en la realización de algún Proceso Electoral Federal.-----

Sobre este particular, conviene señalar que si bien del contenido del escrito de queja de mérito se desprende que el quejoso refiere la presunta inequidad en el acceso a medios impresos de comunicación social, derivada de la supuesta cobertura en exceso del precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y la escasa o nula cobertura de los demás precandidatos, en particular los que pertenecen al partido que representa el impetrante, Acción Nacional, en específico, en el medio denominado "El Sol de Zacatecas", ello no daría lugar a la instauración de algún procedimiento administrativo sancionador de carácter especial, de conformidad con lo establecido en los párrafos que anteceden.-----

Asimismo, es preciso señalar que ni en la legislación electoral vigente, ni en los acuerdos que ha emitido el Consejo General del Instituto Federal Electoral, se advierte la existencia de criterios

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

para la regulación de los contenidos de los medios impresos, ni mucho menos facultades para determinar sanciones relacionadas con el presunto incumplimiento al principio de equidad en tales medios de comunicación.-----

A mayor abundamiento, es preciso señalar que los hechos denunciados por el quejoso, de igual forma, no son susceptibles de ser conocidos mediante la instauración de un procedimiento sancionador ordinario, en virtud de que la conducta denunciada mediante la cual, a juicio del quejoso, se infringen diversas disposiciones de la normatividad electoral federal, no constituye alguna de las infracciones previstas para el conocimiento de esta autoridad por la vía referida, toda vez que las mismas se actualizan al acreditarse alguna violación al principio de Imparcialidad prevista en el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; violación a estatutos de partidos políticos; pérdidas de registro de Agrupaciones Políticas Nacionales; infracciones cometidas por observadores electorales o ministros de culto; coacción al voto o en su caso violación al derecho a la libre afiliación.-----

En ese sentido, como se ha señalado con anterioridad, cabe decir que si bien del análisis al escrito de queja de mérito se advierte que el denunciante alude como motivo de inconformidad la presunta inequidad en el acceso a medios impresos de comunicación social, derivada de la supuesta cobertura en exceso del precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y la escasa o nula cobertura de los demás precandidatos, en particular, los que pertenecen al Partido Acción Nacional (que representa el impetrante), en específico, en el medio denominado "El Sol de Zacatecas", ello no daría lugar a la instauración de algún procedimiento administrativo sancionador de carácter ordinario, de conformidad con lo razonado en el párrafo que antecede.-----

Por otra parte, es de referir que no pasan desapercibidas para esta autoridad las finalidades del Instituto Federal Electoral, las cuales se encuentran previstas en el numeral 105 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a saber son: "Artículo 105. 1. Son fines del Instituto: a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática; b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; c) Integrar el Registro Federal de Electores; d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; e) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y h) Fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia. 2. Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. 3. Para el desempeño de sus actividades, el Instituto contará con un cuerpo de funcionarios integrados en un servicio profesional electoral y en una rama administrativa, que se regirán por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General, en el cual se establecerán los respectivos mecanismos de ingreso, formación, promoción y desarrollo".-----

De las cuales se puede observar que el Instituto Federal Electoral como órgano electoral federal autónomo dirige la vida democrática de nuestro país y protege y garantiza los derechos de los ciudadanos al ser la máxima autoridad administrativa en la materia electoral en los Estados Unidos Mexicanos y en forma integral y directa, posee las actividades relativas a la capacitación electoral y la educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de las agrupaciones y de los partidos políticos, al padrón y la lista de electores, impresión de materiales electorales, preparación de la Jornada Electoral, los cómputos en los términos que señala la ley,

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

declaración de validez y entrega de constancias de las elecciones de diputados y senadores, cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en cada uno de los distritos electorales uninominales, así como la regulación de la observación electoral y de las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales. Además de las que ya han quedado descritas en el cuerpo del presente acuerdo como competencia exclusiva y excluyente en materia de radio y televisión.-----

En esta tesitura, si bien el Instituto Federal Electoral cuenta con finalidades concretas, lo cierto es que las mismas no implican necesariamente que se deban satisfacer o colmar a través de los procedimientos administrativos sancionadores, ya que este órgano federal electoral autónomo cuenta con distintos mecanismos para hacer cumplir sus objetivos o fines y garantizar su cumplimiento. Por tanto, esta autoridad colige que no toda inconformidad de los ciudadanos conlleva la instauración de un procedimiento administrativo sancionador, ni que a través del mismo se deba conocer de hechos que no constituyen de forma evidente una posible infracción a las hipótesis de procedibilidad de los procedimientos previstas por la normatividad electoral y atribuibles a los sujetos de responsabilidad establecidos en el propio Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues de hacerlo, se excedería en las funciones que tiene encomendadas y que se encuentran debidamente reguladas por los ordenamientos constitucionales y legales respectivos.-----

*Con base en lo anterior, debe decirse que los motivos de inconformidad esgrimidos por el promovente de acuerdo a su naturaleza no pueden ser conocidos a través de la vía de un procedimiento administrativo sancionador, ni ordinario como lo solicita el impetrante, ni tampoco especial como esta autoridad, al valorar el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Jurisprudencia número 17/2009, cuyo rubro es: **“PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO Y ESPECIAL. EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTÁ FACULTADO PARA DETERMINAR CUÁL PROCEDE”**, cuya observancia es obligatoria para esta autoridad (artículo 233 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación), la cual dispone que el Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, está facultado para determinar el procedimiento administrativo sancionador, ordinario o especial, por el que deben sustanciarse las quejas y denuncias que se presenten, así como clasificar los hechos denunciados, a fin de establecer la presunta infracción, lo cual, para su eficacia, debe determinarse desde su inicio, estudio que esta autoridad ha realizado ya en los párrafos previos, sin encontrar elementos que permitan su clasificación en uno u otro tipo de procedimiento; por tanto, si los mismos tienen como finalidad dar cauce legal a las quejas y denuncias presentadas ante el Instituto Federal Electoral a efecto de permitir que la autoridad electoral federal determine la existencia de faltas a la normatividad electoral federal por parte de los sujetos denunciados, imponga las sanciones que correspondan, restituya el orden vulnerado durante el desarrollo de las contiendas electorales e inhiba las conductas violatorias de las normas y principios que rigen la materia electoral, mediante la valoración de los medios de prueba e indicios que aporten las partes y, en su caso, de aquellos que obtenga ejerciendo su facultad investigadora. En el caso de los procedimientos previstos para la atención de las solicitudes de medidas cautelares: prevenir la producción de daños irreparables en las contiendas electorales y hacer cesar cualquier acto que pueda entrañar una violación a los principios o bienes jurídicos tutelados en materia electoral. En tal virtud, esta autoridad electoral federal estima procedente desechar de plano la queja promovida por el licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local de este Instituto en Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 363, párrafo 1, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el numeral 29, párrafo 2, inciso e) del*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012**

*Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, pues se reitera, los motivos de inconformidad aludidos por el representante propietario del partido político impetrante no constituye de manera evidente alguna infracción en materia de propaganda político o electoral, y ya que los hechos denunciados no se encuentran dentro de las hipótesis de procedencia previstas para el conocimiento de esta autoridad a través de la vía de los procedimientos especial y ordinario sancionadores; **TERCERO.**- Procédase a elaborar el Proyecto de Resolución proponiendo el desechamiento de la queja en cuestión, a efecto de ser sometido a consideración de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto; **CUARTO.**- Por lo que se refiere a la solicitud señalada en el punto petitorio tercero del escrito inicial de la queja presentada no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado toda vez que conforme al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público. Así, en el caso que nos ocupa es evidente que la publicación de las notas periodísticas se hizo por parte del diario "El Sol de Zacatecas" en pleno ejercicio de su libertad de expresión; aunado a ello, el artículo 7 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos postula que es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Además, el mismo artículo señala que ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En este orden de ideas y toda vez que en la especie no se ataca la moral, derechos de tercero, no se provoca algún delito, no se perturba el orden público, y que ninguna autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de imprenta, no se concede la solicitud del accionante.- **QUINTO.**- De igual forma, es necesario asentar que, tal como se ha razonado en el cuerpo del presente acuerdo, esta autoridad electoral federal administrativa, carece de facultades para regular los medios de comunicación impresos, y que en el caso de que en la vía de un acuerdo del Consejo General se establecieran criterios para tal fin, al mismo se le daría la publicidad debida. Todo ello en razón al planteamiento contenido en el punto petitorio CUARTO de su escrito inicial; **SEXTO.**- En relación con el punto petitorio QUINTO del escrito inicial no ha lugar a acordar de conformidad con lo solicitado toda vez que la facultad investigadora de esta H. Autoridad Electoral se ejerce para investigar precisamente los hechos que denuncie cualquier persona en relación con actos que afecten el proceso electoral o bien que la autoridad detecte y de ser el caso inicie de oficio el procedimiento sancionador respectivo; pues el mismo denunciante es quien aduce el acto que le causa agravio; en este tenor; dígamele al accionante que para el supuesto de sentirse agraviado por actos diversos a los contenidos en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene expedito su derecho para hacerlo valer por la vía correspondiente.-----**SÉPTIMO.**- Hecho lo anterior, se determinará lo que en derecho corresponda.-----
Notifíquese en términos de ley.-----
Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con el 356, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales-----*

(...)"

III. En virtud de lo ordenado en el acuerdo transcrito en el párrafo que antecede, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 363, párrafo 3 del Código Federal

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

de Instituciones y Procedimientos Electorales, se procedió a formular el Proyecto de Resolución atinente, el cual fue aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, en la Vigésima Sesión Extraordinaria, de fecha doce de abril de dos mil doce, por votación unánime del Consejero Electoral Doctor Sergio García Ramírez, Consejero Electoral Maestro Alfredo Figueroa Fernández y el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Doctor Benito Nacif Hernández, por lo que:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que el Consejo General del Instituto Federal Electoral es competente para resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 356, párrafo 1, inciso a), y 366 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales prevén que dicho órgano cuenta con facultades para vigilar que las actividades de los partidos políticos nacionales y las agrupaciones políticas, así como los sujetos a que se refiere el artículo 341 del mismo ordenamiento, se desarrollen con apego a la normatividad electoral y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; asimismo, conocer de las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan, a través del procedimiento que sustancia el Secretario del Consejo General y el Proyecto de Resolución que analiza y valora la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto.

SEGUNDO.- Que por tratarse de una cuestión de orden público, de conformidad con lo establecido por el artículo 363, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; en relación con el artículo 30 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral; previo al estudio de fondo de la queja planteada, deben estudiarse las constancias presentadas a efecto de determinar si en la especie se actualiza o no alguna de las causales de improcedencia previstas por la normatividad de la materia, pues de ser así deberá decretarse el desechamiento de la queja que nos ocupa, al existir un obstáculo que impida la válida constitución del proceso e imposibilite un pronunciamiento sobre la controversia planteada.

Por lo anterior, esta autoridad, en términos de lo previsto en el artículo 362, párrafo 8, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, procede a realizar un análisis de los hechos denunciados, mismos que versan respecto de la presunta inequidad en el acceso a medios impresos de

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

comunicación social, derivado de la supuesta cobertura en exceso del precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y la escasa o nula cobertura de los demás precandidatos, en específico, en el medio denominado “El Sol de Zacatecas”, con la finalidad de verificar si existen elementos suficientes para el válido establecimiento de un procedimiento administrativo sancionador o si se actualiza alguna de las causales de improcedencia contempladas en la normatividad electoral.

En ese sentido, conviene señalar que el Licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Zacatecas, denuncia, en síntesis, lo siguiente:

- A) Que el periódico “El Sol de Zacatecas”, realiza en forma desproporcionada e inigualitaria, la publicación de notas informativas referidas a las actividades proselitistas del Partido Revolucionario Institucional, y el ciudadano Enrique Peña Nieto, en su calidad de precandidato único del partido en mención, frente a los demás actores políticos, transgrediendo con ello los principios de equidad e igualdad de la contienda electoral, dispuestos en los artículos 1, 6, 41, fracciones III y V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que no se da la misma cobertura a las actividades que realizan los demás actores políticos, en particular de los precandidatos del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República.**

Así, del escrito primigenio de denuncia se advierte que la parte denunciante aduce primordialmente la transgresión de los principios de equidad e igualdad de la contienda electoral, derivada de la supuesta cobertura desproporcionada e inigualitaria en favor del Partido Revolucionario Institucional y su precandidato único a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y en detrimento de los demás contendientes al mismo cargo, en específico a los del Partido Acción Nacional, el cual representa el quejoso.

Al respecto, esta autoridad electoral federal estima que en el presente caso se actualiza la causal de improcedencia prevista en el artículo 363, párrafo 1, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; en relación con el numeral 29, párrafo 2, inciso e) del Reglamento de Quejas y Denuncias el Instituto Federal Electoral vigente; en atención a las consideraciones siguientes:

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Como ya se ha referido en puntos previos, esta autoridad estima que no puede conocer a través de la instauración de un procedimiento sancionador especial u ordinario de los hechos denunciados en la queja en cuestión, ya que los mismos versan respecto de la presunta inequidad en el acceso a medios impresos de comunicación social, derivado de la supuesta cobertura en exceso del precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y la escasa o nula cobertura de los demás precandidatos, en específico, en el medio denominado “El Sol de Zacatecas”, y respecto de los mismos esta autoridad no tiene facultades legales ni reglamentarias para conocer.

Se afirma lo anterior, en virtud de que no se advierte que los motivos de inconformidad hechos valer por el impetrante estén relacionados con la posible vulneración de alguna de las cuatro hipótesis de procedencia establecidas con anterioridad y derivadas del artículo 41, Base III de la Constitución, es decir, no se percibe que a través de los mismos pueda constituirse una posible violación relacionada con contratación o adquisición de tiempos en radio y televisión; incumplimiento de pautas; difusión de propaganda electoral que denigre a las instituciones, partidos políticos, o que calumnie a las personas, y difusión de propaganda gubernamental, que dé origen a la instauración de un procedimiento especial sancionador.

De igual forma es necesario destacar que los hechos denunciados, no guardan relación con alguno de los requisitos de procedibilidad del procedimiento especial sancionador previstos en el numeral 367 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual medularmente refiere:

“Artículo 367.- Dentro de los procesos electorales, la Secretaría del Consejo General instruirá el procedimiento especial establecido por el presente capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que:

a) Violan lo establecido en la Base III del artículo 41 o en el octavo párrafo del artículo 134 de la Constitución;

b) Contravengan las normas sobre propaganda política o electoral establecidas para los partidos políticos en este Código; o

c) Constituyan actos anticipados de precampaña o campaña.

(...)”

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

Como se advierte, las hipótesis de procedencia para el procedimiento especial sancionador se encuentran previstas de forma clara y precisa en el numeral antes citado, en las cuales **no se contempla el conocimiento a través de dicha vía de hechos relacionados con la presunta inequidad en el acceso a medios impresos de comunicación social**, derivada de la supuesta **cobertura en exceso del precandidato del Partido Revolucionario Institucional** a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, **y la escasa o nula cobertura de los demás precandidatos**, en específico, en el medio denominado “El Sol de Zacatecas”.

En este sentido, de las hipótesis normativas a las que nos hemos venido refiriendo, sólo se incluyen hechos relacionados con la posible vulneración a lo establecido en la Base III del artículo 41 [contratación o adquisición de tiempos en radio y televisión; incumplimiento de pautas; difusión de propaganda electoral que denigre a las instituciones, partidos políticos, o que calumnie a las personas, y difusión de propaganda gubernamental] o en el octavo párrafo del artículo 134 de la Constitución [propaganda personalizada]; los que contravengan las normas sobre propaganda política o electoral establecidas para los partidos políticos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales o los que constituyan actos anticipados de precampaña o campaña que incidan o puedan incidir de forma mediata o inmediata en la realización de algún Proceso Electoral Federal.

En ese tenor, si bien del contenido del escrito de queja de mérito se desprende que el quejoso refiere la presunta inequidad en el acceso a medios impresos de comunicación social, derivada de la supuesta cobertura en exceso con el objeto de favorecer al precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y la escasa o nula cobertura de los demás precandidatos, en particular los que pertenecen al partido que representa el impetrante, Acción Nacional, en específico en el medio denominado “El Sol de Zacatecas”, ello no daría lugar a la instauración de algún procedimiento administrativo sancionador de carácter especial, de conformidad con lo establecido en los párrafos que anteceden, toda vez que ni en la legislación electoral vigente, ni en los acuerdos que ha emitido el Consejo General del Instituto Federal Electoral, **se advierte la existencia de criterios para la regulación de los contenidos de los medios impresos, ni mucho menos facultades para determinar sanciones relacionadas con el presunto incumplimiento al principio de equidad en tales medios de comunicación.**

De igual forma se asienta la improcedencia de instaurar procedimiento sancionador ordinario, en virtud de que la conducta denunciada mediante la cual, a juicio del quejoso, se infringen diversas disposiciones de la normatividad

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

electoral federal, no constituye alguna de las infracciones previstas para el conocimiento de esta autoridad por la vía referida.

Lo anterior, en virtud de que las mismas se actualizan al acreditarse alguna violación al principio de Imparcialidad prevista en el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; violación a estatutos de partidos políticos; pérdidas de registro de Agrupaciones Políticas Nacionales; infracciones cometidas por observadores electorales o ministros de culto; coacción al voto o en su caso violación al derecho a la libre afiliación, lo cual como ya se ha señalado, no acontece en la especie, pues los hechos denunciados consisten, tal como se ha referido, a presunta violación a principios de igualdad y equidad en la contienda electoral, a decir del impetrante violentados por un medio de comunicación impreso, hechos de los cuales esta autoridad no reconoce competencia.

Ahora bien, si bien el Instituto Federal Electoral cuenta con finalidades concretas, lo cierto es que las mismas no implican necesariamente que se deban satisfacer o colmar a través de los procedimientos administrativos sancionadores, toda vez que este órgano federal electoral autónomo cuenta con distintos mecanismos para hacer cumplir sus objetivos o fines y garantizar su cumplimiento.

En este sentido, esta autoridad colige que **no toda inconformidad de los ciudadanos conlleva la instauración de un procedimiento administrativo sancionador, ni que a través del mismo se deba conocer de hechos que no constituyen de forma evidente una posible infracción a las hipótesis de procedibilidad de los procedimientos previstas por la normatividad electoral y atribuibles a los sujetos de responsabilidad** establecidos en el propio Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues de hacerlo, se excedería en las funciones que tiene encomendadas y que se encuentran debidamente reguladas por los ordenamientos constitucionales y legales respectivos.

Por todo lo anterior, es de concluirse que los motivos de inconformidad esgrimidos por el promovente, de acuerdo a su naturaleza no pueden ser conocidos a través de un procedimiento administrativo sancionador, ni ordinario como lo solicita el impetrante, ni tampoco especial; pues esta autoridad, al valorar el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Jurisprudencia número 17/2009, cuyo rubro es: **“PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO Y ESPECIAL. EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO**

FEDERAL ELECTORAL ESTÁ FACULTADO PARA DETERMINAR CUÁL PROCEDE", la cual dispone que el Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, está facultado para determinar el procedimiento administrativo sancionador, ordinario o especial, por el que deben sustanciarse las quejas y denuncias que se presenten, así como clasificar los hechos denunciados, a fin de establecer la presunta infracción, lo cual, para su eficacia, debe determinarse desde su inicio; **estudio que esta autoridad ha realizado en los párrafos previos, sin encontrar elementos que permitan su clasificación en uno u otro tipo de procedimiento.**

En tal virtud, esta autoridad electoral federal estima procedente **desechar de plano** la queja promovida por el Licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 363, párrafo 1, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el numeral 29, párrafo 2, inciso e) del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, pues se reitera, **los motivos de inconformidad aludidos por el representante suplente del partido político impetrante no constituyen de manera evidente alguna infracción prevista en la normativa electoral federal, de la que esta autoridad deba conocer**, toda vez que los hechos denunciados no se encuentran dentro de las hipótesis de procedencia previstas para el conocimiento de esta autoridad a través de la vía de los procedimientos especial y ordinario sancionadores

TERCERO.- Que en atención a los antecedentes y consideraciones vertidos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 109, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en ejercicio de la atribución conferida en el numeral 118, párrafo 1, inciso z) del ordenamiento legal en cita, este Consejo General emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Se **desecha** por improcedente la denuncia presentada por el Licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Zacatecas en contra del medio de comunicación impreso denominado "El Sol de Zacatecas" y del Partido Revolucionario Institucional, en términos del Considerando **SEGUNDO** de la presente Resolución.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012

SEGUNDO. Notifíquese a las partes la presente Resolución en términos de ley.

TERCERO. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.

La presente Resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 18 de abril de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LEONARDO VALDÉS
ZURITA**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**